





FRANCISCO NUÑEZ
SANTA ANA,
CORDOBA

48-172

760

51-114

XIX
2325

M. GONZÁLEZ Y FRANCÉS

Conseguir este cubierto

LAS CIENCIAS SAGRADAS

EN LA

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

DISCURSO INAUGURAL

DE LOS ESTUDIOS DEL SEMINARIO DE SAN PELAYO

1888



CÓRDOBA

IMPRESA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL "DIARIO,"

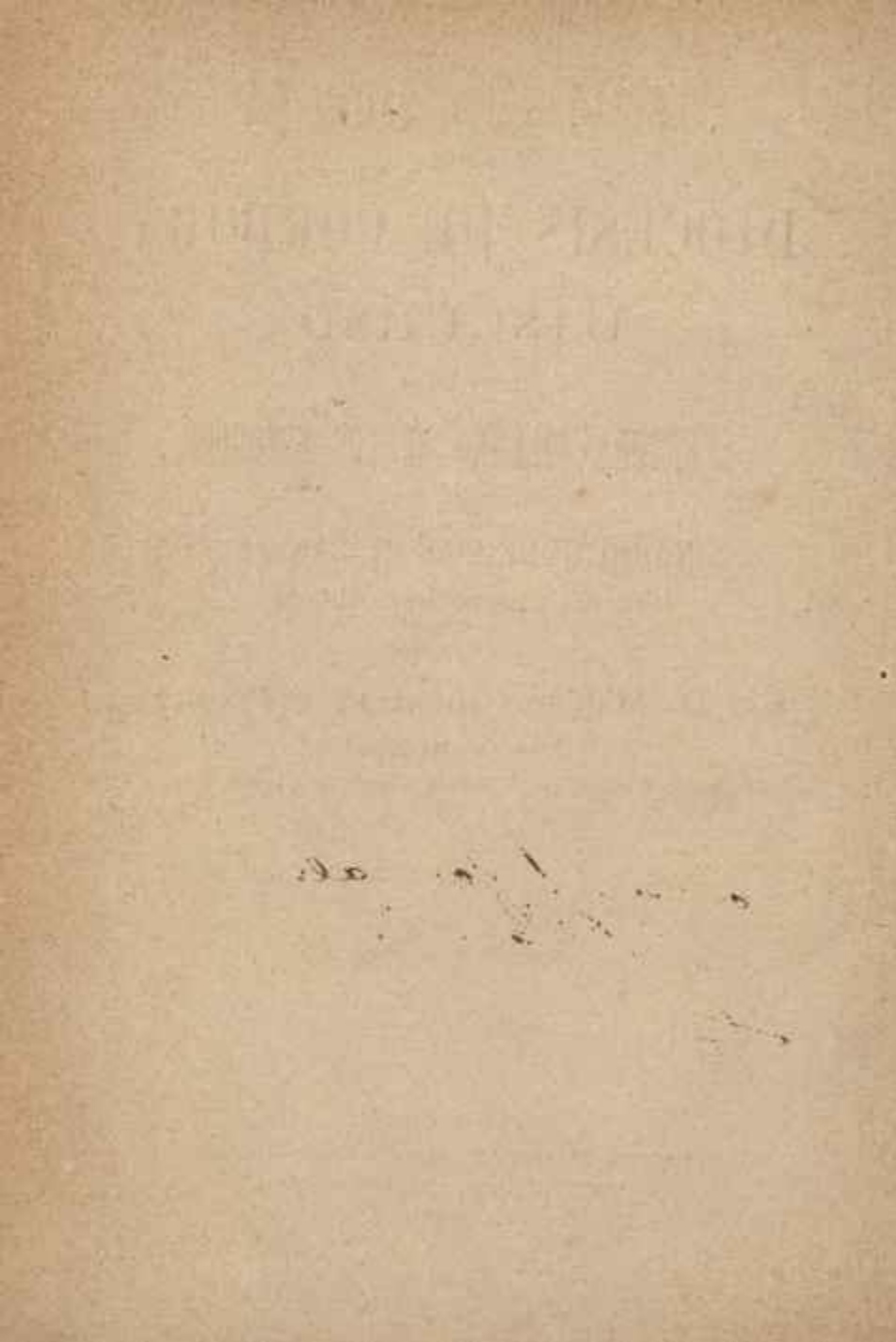
San Fernando 34 y Letrados 48.

Teléfono 13

51-114.

LAS CIENCIAS SAGRADAS
EN LA
DIÓCESIS DE CÓRDOBA





946.813

G

LAS CIENCIAS SAGRADAS
EN LA
DIÓCESIS DE CÓRDOBA
DISCURSO

LEIDO EN LA
APERTURA SOLEMNE DE LOS ESTUDIOS
DEL
SEMINARIO CONCILIAR DE SAN PELAGIO

EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1888

POR EL DOCTOR

SR. D. MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,

Canónigo Magistral,

Catedrático de Patrología y Oratoria Sagrada en el mismo Colegio



Man. González y Francés
Francés

CÓRDOBA

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL "DIARIO,"

San Fernando 34, y Letrados 16 y 18.

1888

R^o-10210

Es propiedad del autor, que se reserva
cuantos derechos le corresponden con
arreglo á la Ley.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR *:

EXCMOS. SEÑORES **:

ILUSTRES SEÑORES ***:

Por segunda vez tengo la honra de dirigir mi palabra débil y pobre en elocuencia ante un público entendido y respetable, con ocasión de la apertura anual de los Estudios del Colegio eclesiástico, en que se educan é instruyen los jóvenes aspirantes al Sacerdocio, sometiéndome á las órdenes del Maestro y Jefe indiscutible de la Enseñanza Sagrada en la Diócesis, inspector vigilante también de toda humana disciplina, en cuanto pueda relacionarse con la vida religiosa de los fieles, dentro de los confines que limitan el territorio sobre que se extiende su jurisdicción episcopal. Por obediencia alzaré mi voz desautorizada en medio de los ilustres Claustros de profesores y de los repre-

* El Rmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de la Diócesis, y cuya vida guarde Dios muchos años.

** El Gobernador civil, el Deán y comisión del Cabildo eclesiástico, el Alcalde y Ayuntamiento de la ciudad, el Presidente y comisión de la Diputación provincial.

*** Los Claustros de profesores del Seminario, Instituto provincial, Escuela Normal de Maestros, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Veterinaria y Escuela de Artes y Oficios; representantes de la Academia de Ciencias y Letras, Ateneo, &c.

sentantes dignísimos de los cultos Centros que sostienen en Córdoba, madre fecunda de ingénios esclarecidos y de muchos sábios, el desarrollo y progreso de las ciencias y las letras, tal y como lo exigen los adelantos de nuestra época sobre los tiempos que ya fueron. Confieso ingénuamente el temor que me asalta de producir en vosotros molestias sin cuento con la lectura de esta tosca y mal aderezada oración inaugural, que solo vuestra caridad cristiana podrá sufrir; y confiando en la benevolencia que siempre me habeis dispensado, entro sin otra preparación por el principio del discurso.

Redúcese todo el asunto de este mi insignificante trabajo á la exposición histórica de las mútuas relaciones y desenvolvimiento recíproco de los dos como principios elementales de la Teología católica, revelación divina y razón natural; más solamente con referencia á nuestro pueblo de Córdoba y su provincia eclesiástica. Quiérese decir, que el objeto del discurso es dar á conocer los orígenes, los progresos, las luchas, las diferentes variaciones (1), que tan alta disciplina (no en su parte objetiva, inmutable como enseñanza del mismo Dios, sino en aquello que la constituye verdadera ciencia y es obra del ingénio humano, por donde no puede menos de experimentar las vicisitudes temporales) ha tenido que recorrer en distintas épocas (2), y bajo la influencia de condiciones diversas, dentro de la Iglesia particular que hicieron célebre los Osios, los Tellos de Buendía, los Pazos de Figueroa, los Siúris y

(1) Así define y explica los alcances de la Historia de la Teología el P. Juan Perrone, S. J., en su *Historiae Theologiae cum Philosophia comparatae synopsis*.

(2) El mismo *Ibid*.

los Salazares; y como ellos, y por igual modo apostólico, cien y cien prelados, rigiéndola sábiamente desde la predicación del Evangelio en este hermoso país hasta el presente día, supieron sostenerla unida con lazos de adhesión inquebrantable á la Iglesia de Roma, con la cual es preciso que convengan, en la profesión de la misma fe y en guardar con ella la unidad de comunión, todos los fieles de todas partes (1), si han de conseguir la eterna salud.

Ahora bien: localizada, por decirlo así, y circumscrita la Teología á los linderos diocesanos en el presente estudio, nada más útil que acomodar, en lo posible, la división de su historia, admitida generalmente en las escuelas, á un número proporcionado de sucesos notables elegidos en la historia particular de nuestro pueblo. Divídese, por lo común (2) la Teología, considerada bajo su aspecto histórico, en seis grandes épocas, que terminan respectivamente en *a)* la controversia arriana, *b)* San Agustín, *c)* San Anselmo, *d)* el Concilio de Trento, *e)* la filosofía de Kant, *f)* y nuestros días. Mas conviene á nosotros para proceder con claridad, aun aceptando la distribución en seis épocas, y por cuanto esos diferentes períodos deben corresponder á las diversas fases del desarrollo de la Teología en esta diócesis, el armonizar aquéllas con nuestra historia civil por el siguiente modo:

1.^a Desde la predicación de la doctrina de Jesucristo en Córdoba hasta que terminó la dominación romana en la primera mitad del siglo V.—Córdoba cristiano-latina.

(1) San Ireneo, Lib. III *De haeres.*

(2) Perrone, *ibidem*.—Schoupe, *Elementa Theolog. Dogm.* T. I, t. 1, c. 3.

2.^a Córdoba visigoda: hasta la invasión de los agarenos en 711.

3.^a Córdoba muzárabe: hasta la reconquista por Fernando III, *el Santo*, en 1236.

4.^a Desde la reconquista hasta la terminación del Concilio de Trento, 1564.

5.^a Desde la publicación del Concilio de Trento en esta Iglesia por el prelado D. Cristóbal de Rojas y Sandoval hasta la muerte, en 1742, del obispo D. Pedro Salazar y Góngora, gran favorecedor de los estudios en este Seminario.

Y 6.^a Desde el Ilmo. Sr. Salazar y Góngora hasta el presente día.

La historia de la Teología comienza en Córdoba desde el momento y acto en que el cristianismo penetró en la ciudad. El primero que evangelizara esta *Colonia patricia*, sabia, próspera y abundante, introdujo en su pueblo la ciencia teológica; porque le fué necesario comprobar su hermosa predicación no solo con signos visibles ó milagros, sino con robustos argumentos ante el tribunal de la razón cultivada primorosamente aquí por los filósofos. Perdidos los documentos que acreditasen la predicación de un apóstol, ó de alguno de los varones apostólicos en esta ciudad, y aun la memoria de sus primeros obispos, por la suma confusión que causaron los decretos de exterminio suscritos por crueles emperadores y ejecutados, con exageración infame y odiosidad impía, por tiranos procónsules y presidentes inícuos, todos viles aduladores de los Césares; no puede, sin embargo, ponerse en duda que, desde el primer siglo de la Iglesia, nuestros padres en

la fe enseñaron á los cordobeses la doctrina cristiana, y que se estableció (1) silla episcopal en Córdoba: porque siendo uso y costumbre en la Iglesia primitiva enviar obispos á los pueblos de más importancia, no cabe excepción única en contra de la ciudad principal entonces, ó por lo menos, una de las principales ciudades de la Bética, donde tenían los romanos Conven-to Jurídico y la residencia del gobierno del país.

La religión cristiana, aunque en los principios fuese propuesta aquí al pueblo con sencillez apostólica, según practicaron los discípulos de Jesús, fieles imitadores del Maestro divino, por el alto grado de civilización en que vivían los cordobeses-romanos no tardó mucho tiempo en remontarse desde las humildes esferas de la catequística á la región más superior, cual era preciso para combatir y vencer en lucha porfiada, que no pudo menos de emprenderse al instante, entre la fe católica y la filosofía de los gentiles, en una población cuyos Estudios famosos producían ya por aquella época tantos hombres de letras, tantos varones sapientísimos celebrados de Cicerón y Marcial. Que la patria ilustre de *Marco Porcio Ladrón*, declamador admirable; *Lucio Junio Gallión*, orador de dulce estilo; *Marco Annéo Séneca*, varón muy docto y maestro elocuente en las mismas escuelas de la ciudad; *Lucio Annéo Séneca*, filósofo el más sábio de los romanos, según Plutarco, y maestro del emperador; *Marco Julio Annéo Gallión*, cuyo modo de decir elogia San Gerónimo, y fué además magistrado íntegro, procónsul de Achaya y Macedonia, ante quien fué presentado el Doctor de las Gentes (2),

(1) Bravo: *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, t. I, cap. 2.

(2) *Actor*. XVIII.

que salió libre de su tribunal; *Marco Annéo Lucano*, poeta excelente y filósofo estóico, y *Lucio Annéo Séneca*, el poeta trágico, de cuyas elevadas sentencias se admira todo el orbe (1)... Córdoba, madre fecunda de ingenios tan peregrinos y sábios tan conspicuos, requería teólogos ya formados que defendiesen la doctrina verdadera, haciendo exposición filosófica y científica de la fe cristiana, para convertir á los paganos por admirable instrucción y sostener los neófitos con brillantes *apologías*, y más tarde, cuando los ilustrados propagandistas de la falsa *gnosis* se esfuercen en profanar la revelación con las feas tintas de una filosofía absurda y detestable, confundan la protesta gentilicia en combates maravillosos pertenecientes ya á un nuevo estado de la Teología, llamada por eso *polémica*.

No me atreveré, Excmos. Señores, á colocar en el número de los conversos, y menos aún en la poderosa falange de los adiestrados y valerosos atletas de la ciencia cristiana, como primicia gustosa del árbol de la fe, á costa de tanta labor plantado y con tan grande sabiduría mantenido, al mayor ornamento de su patria, al distinguido cordobés *Lucio Annéo Séneca*, el filósofo, de quien la excelencia de su moral, y otras virtudes, han hecho decir si fué ó no, en sus últimos días, cristiano (2). Prueba, á lo menos, que el príncipe de la filosofía estóica no pudo aislarse de la influencia cristiana, el que Tertuliano (3) le llame *nuestro Séneca*, San Gerónimo lo inscriba en el catálogo de escritores eclesiásticos, San Agustín sostenga (4) que *jamás impugnó*

(1) Ruano: *Historia general de Córdoba*, lib. I, c. 1.º

(2) Sánchez de Feria: *Palestra Sagrada*, t. IV, pág. 19.

(3) Lib. *de anim.* c. 20.

(4) Lib. VI de *Civit. Dei*, c. 1.º

Séneca la religión cristiana, y sobre cualquier otro testimonio, el que fuese muy amigo de San Pablo, según afirman esos dos santos Padres, y defendiera la causa de este en el Senado, como asegura Cornelio Tácito.

Dando crédito á Graciano (1) y al Cardenal De-Aguirre (2), ya en el siglo III era conocida en Roma la importancia científica de los teólogos cordobeses, entre los cuales hay entonces, al parecer, controversia sobre asuntos de Teología práctica en ese ramo de su múltiple estudio, que decimos ahora Derecho Canónico: aquellos autores de Colecciones refieren una «Epístola» de San Dionisio, papa, á Severo, obispo de Córdoba, su fecha á 9 de septiembre, en el consulado de Claudio y Paterno, que es año de 279, precisamente el mismo en que murió San Dionisio á 26 de diciembre: documento notabilísimo, y quizás el más antiguo en que se dan reglas sobre la división de feligresías y se declara la ciencia canónica sobre jurisdicción parroquial (3).

Mas si nos faltan documentos escritos por los cuales se conserven y trasmitan hasta nosotros las tradiciones venerandas y los nombres ilustres de personajes respetabilísimos que engrandecieron nuestra Iglesia con su vasto saber en aquella antigua edad, y si algún

(1) Cap. *Ecclesias singulas*, 13, quaest. 1.^a

(2) *Conc. Hispan.* t. I, p. 218.

(3) Feria I. pág. 420.—Es digno de notarse el siguiente fragmento tomado de la Decretal que copia el P. Roa: *De Ecclesiis vero parochianis unde Apostolicam Sedem consulere voluisti, qualiter sint custodiendae per Cordubensem provinciam, ac dividendae sacerdotibus, nil tuae charitatis melius nobis videtur intimare, quam ut sequaris, quod nos in Ecclesia Romana nuper egisse cognoscitur: Ecclesias vero singulas singulis presbyteris dedimus; parochias, et coemeteria ejus divisimus, et unicuique jus proprium habere statuimus, ita videlicet ut nullus alterius Parochiae terras, et terminos, aut jus invadat, sed unusquisque suis terminis sit contentus.*

crítico moderno rechaza el cristianismo de Séneca ó la autenticidad de la carta dionisiana, á nadie será dado debilitar ó empuqueñecer la fuerza poderosa de tres robustos argumentos que demuestran como hubo de ser pronta y acelerada la propagación del Evangelio en este país, y el admirable desarrollo que, en poco tiempo, hiciera entre los romano-cordobeses la Teología católica: los mártires de nuestra ciudad en las persecuciones generales; la división del territorio en dos diócesis, Córdoba y Egabro (hoy, Cabra), y la notabilísima y singular representación que tuvo este Clero en el concilio de Elvira, á principios del siglo IV.

Rinden los mártires un doble testimonio en obsequio á la Teología: ellos manifiestan en sus contestaciones al juez lo que han aprendido de los pastores ó prelados (1) y proclaman por encima de los tormentos, y cuando la mano del verdugo cae sobre sus cabezas, la divinidad de Cristo, la Unidad y la Trinidad en Dios, los misterios del simbolo apostólico, los sacramentos, el culto de los Santos, toda la doctrina cristiana, á despecho de los tiranos que blasonan la extinción de la fe en Jesús, Dios verdadero; y los cronistas de los mártires, ó sea, los notarios que desde los tiempos del papa San Clemente, en el siglo I, levantaron las actas genuinas de los martirios, ofrecen indubitados documentos de ciencia dogmática tradicional, por donde conocemos cual haya sido el sentir de nuestra Iglesia sobre muchos artículos de fe, que ahora se ponen en cuestión. Ciertamente que hasta nosotros no llegaron las actas de los mártires cordobeses de aquella edad; pero las vió, por ventura, aquel admirable

(1) Perrone: *De Locis*.... part. II, sect. II, cap. 2.º núm. 438.

poeta, Píndaro cristiano (1), digno cantor de tales tiempos y tales hombres, Aurelio Prudencio Clemente, cuando en su precioso himno (2), «poesía de hierro á pesar de su corteza horaciana (3)» entre los muchos nombres que conserva «para que los escépticos modernos, incapaces de comprender la grandeza y sublimidad del sacrificio, no pusieran duda en hechos confirmados por autoridad casi coetánea y de todo punto irrecusable (4)» dice de los nuestros:

CORDUBA ACISCLUM DABIT, ET ZOELLUM
TRESQUE CORONAS

«Acisclo, Zoilo y Victoria (las tres coronas)» como traduce el sábio historiador de los *Heterodoxos Españoles*, ó «Acisclo y Zoilo, y los tres hermanos Fausto, Januario y Marcial, á quienes designa el poeta bajo el nombre de las *tres coronas*» según quiere el adicionador entendido de la «Historia General de la Iglesia, por Alzog» (5): vió seguramente esas actas San Isidoro ó el autor de la inscripción visigoda descubierta y copiada el año último por el infatigable y sapientísimo P. Fita, no lejos de la Biblioteca Colombina; después del cual descubrimiento á nadie es permitida la duda científica de que Marcial, Januario y Fausto, mártires, fueron hermanos; y las tuvieron también presentes el Ven. Beda, los compiladores de liturgias antiguas en

(1) Erasmi Rot... *Opera omnia*, t. III, p. 1.^a, ep. 666.

(2) Aurelii Prudentii Clementis Viri Consularis *Hymnus IV Peristephanon in laudem decem et octo Martyrum CaesarAugust.*

(3) Menéndez Pelayo: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. I, c. 1.^o

(4) El mismo: *Ibid.*

(5) La Fuente: *Hist. Eccl. de España*, t. I, c. 2, p. 13.

los viejos misales y breviarios de San Isidoro y el Toledano, y quizás los eruditísimos Ambrosio de Morales y Pablo de Céspedes, á quienes debemos la redacción de los oficios de los Mártires, como se rezan hoy en la diócesis. Por ser esta Iglesia sellada con sangre de cristianos en su apostolicidad, es decir, en lo antiguo y sólido de su adhesión firmísima á la sociedad instituída por Jesucristo, y por cuanto las actas de aquellos sacrificios martiriales conservan hasta hoy, con la memoria de tanto heroísmo, la ciencia de lo que entónces se creía y se practicaba por los fieles de este obispado, de ahí es que nos sirva ese medio ó instrumento de primitiva é incorrupta tradición para afirmar el cultivo y mejoras de la sabiduría teológica á que hubieron de consagrarse muchos escritores y maestros, cuyos nombres todavía ignoramos, durante la época primera de la historia eclesiástica de esta ciudad y territorio á que se extendía la jurisdicción religiosa de sus obispos.

Confirmamos en esa idea, como tengo indicado, la egresión de varios pueblos, súbditos antes de la sede cordubense, para formar la diócesis de Cabra: prueba evidentísima de la pasmosa y rápida propaganda de la fe en este territorio, si se tiene además en cuenta la circunstancia de hallarse rodeado, y no de lejos, por las diócesis de Astigis (Ecija), Tucci (Martos), Elvira, Sevilla y Málaga.

Pero vengamos, Señores Excmos., al principal argumento en que se apoya mi afirmación. Es el año 300, ó cuando más el 301 de la era cristiana (1). Arrecia la persecución: goza aún la idolatría de muchos adoradores, y el porvenir preséntase nebuloso y difícil. Comien-

(1) Mendoza: *De Conc. Illiber. confirm. Libri tres*, t. I, c. 2.

za, y no es posible adivinar sus maravillosos resultados, el imperio de Constantino que después había de apellidarse *el Grande*: hasta 24 años más tarde, no se considerará oportuno por Roma, maestra del orbe, reunir en Nicea el primer Concilio general; y diez y nueve obispos de varias provincias españolas asisten al sínodo Iliberitano (cerca de donde hoy es Granada) y celebran magnífica asamblea, la primera eclesiástica de las habidas en España cuyas actas se han conservado, y que (1) merece por muchos títulos veneración señalada y universal. Resultan, suscribiendo esas actas, *Sinagio*, obispo de Cabra, en el lugar tercero, y en el undécimo *Osio*, el obispo de Córdoba, á quien años después había de llamar el gran Atanasio *Santo y Confesor*, y la Iglesia de Oriente, erigiéndole templos y escribiendo su nombre en los menologios, lo pondrá entre los Santos Padres (2) venerándolo como doctor y maestro.

Un detalle para robustecer la verdad de mi aserto, que tal vez tomaríais por recurso oratorio cuando he calificado de extraordinaria la representación cordobés-egabrense en el Concilio de Elvira, y más numerosa de la que tuvieron las otras sedes de la Tarraconense, de la Lusitania y de la misma Bética y que, si algo demuestra, es la superioridad y altura de los estudios teológicos en nuestro clero sobre las demás provincias españolas. Acuden al concilio treinta y seis presbíteros y diáconos á más de los diez y nueve obispos: algunos de aquellos son de ciudades episcopales, representando á sus pastores impedidos para la asistencia;

(1) Menéndez Pelayo: Obra citada, c. IV.

(2) Lafuente: en el mismo lugar, pág. 24.

otros acompañan á sus propios prelados: nuestro territorio tiene allí, además de *Victorino*, que asiste al obispo de Cabra, y de *Juliano*, presbítero de Córdoba y teólogo del grande Osio, á *Restituto*, de Epora (Montoro); *Victor*, de Ulia (Montemayor, Montilla y según otros Abencaez); *Felicísimo*, de Ategua (hoy ruínas de Teba entre Córdoba y Castro, junto al Guadajoz); *Eumancio*, de Solia (Adamuz ó Villanueva de la Jara); *Clemenciano*, de Ossigi, ciudad oriental en el principio de la provincia (1) ó bien, en dictamen de otros, Osintades, que luego llamaron las Siete Villas de los Pedroches; *Lamponio*, de Cárbula (Guadalcázar), y *Januario* (2), de Barbe (¿Barbi?) más tarde dicho Padrones, cerca de Castro del Río.

El Concilio de Elvira redactó y sancionó ochenta y un cánones que, con fundamento, son llamados la primera constitución de la sociedad cristiana española (3); resultando el más antiguo y completo de los códigos disciplinarios de nuestra Iglesia, y el espejo fiel de su situación y costumbres en aquel período histórico. Desenvolviéronse en ese Sínodo muchos puntos de la Teología; y honra es de nuestra ciudad la circunstancia de que en los trabajos científicos del concilio hispano primero llevaran la mayor, y bien pudiera decirse la mejor parte, los clérigos cordobeses. Mídase la influencia de nuestros sábios en tan renombrada junta, molde y ejemplar de todas las asambleas católicas, por el solo hecho de que el gran Concilio Niceno, en 325, promulga cánones de disciplina casi iguales y calcados en los

(1) Ruano: *Ibid.* pág. 25.

(2) Los nombres de estos presbíteros están tomados de los códices de Urgel y de Gerona.—Tejado: *Colección de Cánones de la Iglesia de España*. Tom. II.

(3) Menéndez Pelayo: *Ibid.*

decretos de Ilíberis; y recuérdese que Osio, el grande Osio, después de opinar, viendo imposible la reducción de Arrio, por la convocación del primer Concilio ecuménico, no solamente presidió en Nicea 318 obispos, como Legado del Papa con Víctor y Vicente, sino que fué el alma y quien dió forma, por decirlo así, á ese célebre Concilio general, acontecimiento el más importante de los primeros siglos cristianos. Allí la Iglesia definió la divinidad del Verbo; allí fué anatematizado el arrianismo; allí el gran Padre San Atanasio esgrimió hábilmente el bien templado acero de la dialéctica más pura, sacando incólume de las garras del blasfemo sacerdote de Alejandría el tesoro indefectible de la doctrina revelada: todo el honor, sin embargo, es de Córdoba, de su Teología, de su obispo y doctor, jefe de sus florecientes escuelas; pues *Osio* dictó la profesión de fe de Nicea, el Símbolo que desde entónces, y siempre, repite como norma de sus creencias todo el mundo cristiano. Osio inventó esa fórmula admirable, modelo de precisión de estilo y de vigor teológico; lo dice San Atanasio, testigo presencial (1): *Hic formulam fidei in Nycæna Synodo concepit*. ¡Gloria de esta nobilísima ciudad es que en la primera firma del Concilio primero ecuménico se perpetúe su nombre por esta manera: *HOSIVS EPISCOPVS CIVITATIS CORDVBENSIS, provinciae Hispaniae dixit: Ita credo, sicut superius dictum est!*

Excmos. Señores: El nombre de *Osio* basta por sí para llenar con exceso toda una época de la historia de la Teología. Confesor de la fe en la persecución de Maximiano; consejero del gran Constantino, de quien recabó las dos leyes de *manumissionibus* y de *no dila-*

(1) Epist. ad Solitarios.

tar las penas de los culpables, que obran en el Código Teodosiano; amigo íntimo del Emperador, al cual hubo de decidir en favor de la Religión Católica; enviado del Pontífice á Alejandría para calmar las disensiones que promovió un heresiarca; príncipe de los Concilios; redactor de muchos cánones...: él llamó herejes á los arrianos; él absolvió al grande Atanasio en el Sínodo de Sárdica; él envió la carta más digna, la más valiente, que se ha dirigido á monarca, al soberbio emperador Constancio...; á él debemos la celebración del Concilio provincial primero de Córdoba, donde hizo admitir las decisiones del Sardicense y pronunció nuevo anatema contra los secuaces de Arrio (1). Fué el gran maestro de Teología en esta Iglesia, que rigió y gobernó durante 60 años, según el referido San Atanasio escribe; introdujo antes que nadie en Occidente el platonismo, en que tanto abundaron los primeros doctores de la Iglesia griega, y nos dejó en herencia sus excelentes escritos, es á saber, además de la *Profesión de fe*, de los *Cánones*, y de la *Carta á Constancio*, arriba dichos, una *Epístola elegante sobre la Virginidad*, que dedicó á su hermana, un libro de las *Vestiduras Sacerdotales y su interpretación* y otras obras dogmáticas interesantes, á que alude el citado Santo Padre alejandrino en su «Disputa contra los arrianos» (2); y al sapientísimo cordobés Osio dedicó el filósofo Chalcidio sus «Comentarios de Platón» (3). Azotado y puesto en el tormen-

(1) *Libell. Synod. in Fabric. Bib. Graec. Tom. XI, pág. 185*, que dice: «Cordubae Episcopus sanctissimus Hosius Synodum divinam et sanctam Episcoporum sua in Civitate convocans, divinitus expositam illustravit doctrinam, condemnans eosdem, quos Sardicensis abdicaverat Synodus, et quos ea absolverat, recipiens.»

(2) *Qualia (scripta) sunt magni illius et confessoris Osii.*

(3) Don Nicolás Antonio: *Bibl. Vetus*, lib. II, c. 1.º

to por los satélites de Constancio (1), murió en 357, á la edad de 101 años, con honores de mártir y en condición de que la Patrología forme su epitafio con esta elocuentísima frase atanasiana, escrita después de su fallecimiento: *Vere Osius, id est, Sanctus*.

Correspondía, por entonces, al pueblo la elección de los clérigos y, aunque dependiente de la aprobación y consagración del metropolitano, era por sufragio entre el clero el nombramiento de los obispos. Juzgad, Señores, de la ciencia de *Higino*, otro ilustre cordobés, sabiendo que fué designado, en seguida, como sucesor del incomparable Osio. En su tiempo comenzó el cisma de los Luciferianos, que no querían comunicar con los arrianos arrepentidos y vueltos al gremio de la Iglesia, ni con los prelados y sacerdotes que admitían á los conversos en la unidad de comunión. Comienza por aquellos días á introducirse el arrianismo en España; los Donatistas, desde África, amenazan con una invasión; sale Prisciliano, el hombre más calamitoso en toda la historia de la Iglesia hispano-latina, ó Higino se opone con denuedo á los errores todos, y su talento perspicaz y su vasta ilustración le hacen descubrir los diferentes yerros de los gnósticos en la predicación brillantísima del más elocuente de los herejes, y es el primero en advertir á Idacio, obispo de Mérida, que la enseñanza priscilianista contiene herejías sin cuento. Quéjase contra Prisciliano, como pudiera hacerlo un padre antiguo y zeloso, lleno de ciencia y de virtud, y... ¡altos juicios de Dios! el primero en dar la señal de alarma contra los priscilianistas prevaricó pronto

(1) Sócrates Escolástico, lib. II, c. 31.

con ellos, fué excomulgado y depuesto, y desterrado á Italia muere en la mayor miseria y desnudez (1).

Para cerrar esta grande y hermosísima época de la Teología cordobesa hagamos constar los nombres de *Gregorio* y de *Isidoro, el Viejo* (2), obispos cordobeses; el primero de los cuales introdujo el hacer memoria cotidiana de los mártires que en igual día de años pasados hubieran sufrido la muerte (3); y al segundo no falta un Sigeberto que le atribuye, con más ó menos crítica, *Cuatro libros de comentarios en los Libros de los Reyes*, dedicados á Orosio. Y acaba con esto la época primera de la Historia de las Ciencias Sagradas en Córdoba, que comienza en los trabajos apostólicos; vive henchida de mucha ciencia subyugando á los tiranos, dirigiendo los más notables concilios y haciendo morder el polvo de la derrota á las principales herejías; elévase en sus prelados á la perfección misma que en aquellos siglos alcanzan los Padres orientales; pero... termina para Córdoba bajo la presión de haber regido Iglesia tan ilustre un Obispo que cae en los errores de Prisciliano, muere en el destierro, y tal vez

(1) San Ambrosio: *Al Emperador Valentiniano*, ep. 52.

(2) *Lib. de Script. Ecclesiastic.* c. 51.—En el título de la epístola que San Isidoro, arzobispo de Sevilla, escribió á Leudefredo, obispo de Córdoba, sacada de un códice antiquísimo conservado en El Escorial, se lee: «*Epistola Beati Isidori Junioris, episc. Hispalensis Ecclesiae ad Leudefredum Episcopum Cordub. Eccles. directae.*» Esta epístola se escribió antes del año 633, en que Leudefredo concurrió al Conc. 4.º de Toledo, precediendo á muchos obispos por su antigüedad de consagración.—El P. Mariana en el *Prólogo de Isidoro Pacense*, donde no se gobernó por las ficciones del *Cronicón de Dextro*, escribe: *Tres Isidoros in Hispania fuisse nobiles... Cordubensem quem virisse, Tritemius ait, sub Honorio, circiter salutis annum 420; Hispalensem, Gregorii Magni aequalem, et Pacensem: Ruano, 421.*

(3) Estrabón: *Quia Theodosius religiosus Imperator in Concilio Episcoporum laudavit Gregorium Cordubensem Episcopum, quod omni die Missas explicans, eorum Mátyrum, quorum natalitia essent, nomina plurima commemoraret* (*Lib. de reb. eccl.*, c. 28).

sin abjurar ni separarse de aquella nefanda secta que reunía (1) los falsos principios de los maniqueos con los de los gnósticos.

El Imperio romano deja de ser árbitro y dueño absoluto de España; pero Córdoba se mantiene independiente, nunca vencida por los godos, hasta los tiempos de Leovigildo que por sorpresa la rinde y la domina; no sin que antes la ciudad se hubiera sometido voluntariamente al hijo de ese monarca, de nombre Hermenegildo, á quien el padre hizo preso en Córdoba (2) y después por ódio á Jesús lo cambió en mártir. Ya desde entonces la Córdoba *hispano-latina* conviértese en Córdoba *visigoda*.

Como de la primera época, y quizás explicándose mejor las causas, faltannos documentos escritos y las obras literarias correspondientes á los sábios teólogos, que nuestra Iglesia tenía en esa próspera edad; y si quedan algunos tratados científicos, ó justificantes arqueológicos, en hermosos y bien conservados Códices (y no lejos tenemos más de uno de valor inapreciable) es aún de desear en los Seminarios, junto á tantas cátedras nuevas, y tal vez no pocas de escasa aplicación práctica, la apertura de clases donde se formen buenos paleógrafos que faciliten alfabetos oportunos para leer y discernir aquel lenguaje antiguo. Entretanto solamente en las reuniones conciliares se encontrará á los teólogos cordobeses del tiempo de los visigodos.

El obispo *Esteban*, de Córdoba, suscribe el Concilio

(1) Severo Sulpicio: *Historia Sagrada*, lib. II, c. 46.—San Gerónimo, Epist. 43 *ad Ctesiph.* c. 476.

(2) El año 584 prendió en Córdoba el rey Leovigildo á San Hermenegildo (*Abad Juan de Biclara*).

quinto que en el año 504 celebró el Pontífice Simmaco en la capital del mundo católico; siendo el único prelado español que asiste á un sínodo particular romano (1). *Agapio*, de Córdoba, y *Juan*, obispo de Cabra, firman el Concilio III de Toledo, de que resultó la unidad católica en España, y el primer Concilio de Sevilla, presidido por San Leandro; y también asiste Juan, con *Honorio*, sucesor de Agapio, al Concilio II de Híspalis en 619, donde, además de los obispos, habla el diácono egabrense *Aniano* con doctrina que convence á los Padres cuya es la resolución de las cuestiones. *Eleuterio* suscribe, con otros 14 prelados, un Concilio provincial de Toledo (2), que se celebró entre el III y el IV nacionales, en 597. El sapientísimo *Laudefredo*, como el anterior, obispo de Córdoba, á quien San Isidoro escribió la carta que comienza «Perlectis Sanctitatis tuae literis» sobre grados y oficios eclesiásticos, y *Deodato*, esclarecido obispo de Cabra, tomaron parte en los Concilios IV, VI y VII de Toledo, en los años 633, 638 y 646; si bien en el último representó á Laudefredo su Vicario, el arcipreste Valentiniano, perito en toda clase de disciplinas sagradas. *Fósforo*, obispo de esta ciudad, y *Bacauda* (3) egabrense, suscriben los cánones del VIII Concilio de Toledo; *Múmulo* y *Gratino* asisten al XIII, y aquél por Córdoba y *Constantino* por Cabra firman las actas del XV Concilio, en 688,

(1) Brabo: *Catálogo etc.* I, 65.

(2) No consta este Concilio en las Colecciones; pero sí en los Códices Albeldense y Emilianense. Está fuera de número tal vez por ser muy corto, pues no promulgó sino dos cánones. Firma en séptimo lugar así: *Eleutherius in Christi nomine Cordubensis Ecclesiae Episcopus subscripsi.*

(3) Se conserva una inscripción, que copiaron Ambrosio de Morales y el Cardenal De-Aguirre, en que se habla de este obispo.

bajo el reinado de Egica, antecesor de Witiza. En fin, *Zaceo*, de Córdoba, uno de los obispos más ilustres (1) que florecieron en tiempo de los godos, concurrió al XVI Concilio toledano, último de aquella gloriosa jornada, en 693, diez y ocho años antes de que se perdiera totalmente con la unidad católica la independencia pátria.

Los Concilios Toledanos, importantes por su autoridad y fama, son testigos perennes del cielo que en materias de disciplina dominaba en los padres de la Iglesia visigoda, y de la elevada altura á que llegó en aquella época feliz la sabiduría teológica con sus ciencias auxiliares; altura en que se conservó, por lo menos desde el año 527 al 703 de la era vulgar ó cristiana. Todas las doctrinas expuestas en esos sínodos respetables fueron sanas, uniformes con el espíritu común y buen sentido que animaba á los fieles de todo el universo, según se había revelado por los profetas y apóstoles, como estaba recibido por los concilios generales, tradición y declaraciones de la Iglesia. Las herejías de Arrio, Prisciliano, Macedonio, Nestorio, Eutiques y Apolinar se hallan anatematizadas allí con los nombres de sus mismos sectarios, y los cánones de la antigua disciplina fueron allí reconocidos é inculcados. Decía á este propósito el Obispo de Córdoba D. Cristóbal de Rojas y Sandoval en la convocatoria del Concilio, que en Toledo también se celebró el 1565 bajo su presidencia: «Los Concilios toledanos anteriores se han tenido en tanta estima, que casi toda la Iglesia los ha admitido como sagrados oráculos; y es tal su auto-

(1) El Arz. D. Rodrigo trata de este prelado, y le pone entre los obispos más ilustres de los godos, y dice: *Et Zazei Cordubensis profunda philosophia* (Hist. Gothor. c. 16).

ridad y crédito que los sumos Pontífices y concilios generales los han citado con gran veneración, en apoyo de materias del dogma, ó cuando se trató de corregir las costumbres (1).» Pues bien; en esas brillantes asambleas donde estaba la nación toda oficialmente representada sobresalieron los Padres cordobeses por su elocuencia y la pureza de su estilo; no cediendo su puesto à los primeros doctores, tanto en filosofía y conocimientos universales, como en ciencias sagradas y en los diferentes ramos del derecho, y alzándose al nivel de los ingénios más ilustres por su alta capacidad y exquisita instrucción.

Pero entremos ya en la tercera época, donde así como en la primera ocupan el lugar más sublime y elevado los cordobeses *Séneca* y *Osio*, si en la segunda, que acabamos de recorrer, debemos dejar consignado que el doctor principal de España es San Isidoro, vuelve á recobrar nuestra provincia el sitio de honor y el primado en las ciencias sagradas con la estrella de primera magnitud en el cielo de la familia *muzárabe*, el Doctor ilustre San Eulogio.

A la caída del reino visigótico, cuando los próceres y magnates se retiraron á Toledo (2) y los usurpadores de la autoridad en Córdoba no habían roto los pactos de tolerancia con la población católica, que conservaba iglesias y monasterios, dentro y fuera de los muros, bajo el régimen de un obispo y sacerdotes en quienes la santidad de vida era inseparable del estudio más asíduo y de una cultura prodigiosa; entónces re-

(1) Tejada y Ramiro: *Colección de Cánones* etc., t. V, pág. 223.— Edición de Madrid: Imp. de Montero, 1855.

(2) Lib. III, *Hist. Gothic*, c. 23.

cogió el Clero, para que no pudiesen del todo, los monumentos de la ciencia cultivada por los antiguos. Unidas á las basílicas existían las escuelas que mandó establecer el cuarto Concilio de Toledo: entre ellas las renombradas de San Zóilo y de San Acisclo, y en esta última había biblioteca, de que hace mención en sus poemas el arcipreste Cipriano. De allí salen varones elocuentísimos, filósofos eminentes, polemistas invictos y doctores envidiables por su erudición religiosa y profana. Edúcanse los cristianos por los cristianos mismos, y aun ellos son maestros de los conquistadores. Nada deben los muzárabes á los alcoránicos, aparte de cierta escasa libertad mantenida á costa de altos tributos.

Declarada la guerra y perseguidos los cristianos, ya desde los tiempos del segundo rey, si los muzárabes tienen que luchar á una contra las herejías, en aquella sazón boyantes, y el grosero y tiránico mahometismo, se levantan con nuevo aliento luchando por la fe y por la ciencia como lidiaron sus Padres, en los Concilios, contra la corrupción y la ignorancia, obteniendo «inmarcesible gloria para la *escuela cordobesa*: mártires y confesores probaron su fe y el recio temple de su alma bajo la tiranía musulmana (1).»

Por esa manera, Córdoba, que cuando latina obtuvo la superioridad entre todos los centros hispanos de enseñanza, arábiga llega pronto á ser aclamada, así en estudios religiosos como en los humanos, en las escuelas cristianas y lo mismo en las musulmicas (2), la pri-

(1) *Heterodoxos...*, I, p. 215.

(2) «Las escuelas de Córdoba son muy nombradas, y muchos los que hacen un singular elogio de aquel estudio, donde, según dice Virgilio cordobés, citado por Feijoo, Sarmiento y Burriel, enseñaban todas

mera universidad del mundo. En un período de tiempo, no menor de cuatrocientos años, consideróse por extranjeros y naturales como una nueva Atenas; y en competencia, ó asociados para este solo efecto, según las circunstancias, los profesores cordobeses, cristianos y árabes, de Lenguas, de Matemáticas, de Medicina, de Jurisprudencia, de Teología, de todo conocimiento humano (1), según la civilización de aquella edad, producen sábios numerosos y atraen (2) escolares de todas partes del orbe. Junto al filósofo moralista *Aben-Padjeh*, al médico *Rhasis*, al matemático *Aben-Labas*, *Alpharabio* dialéctico, *Jonás* gramático, *Mahomatk-Aben Rosdín* jurista, y los celebérrimos, así como implacables émulos, *Ibnu-Rosdín el Hasidú*, llamado vulgarmente *Aberroes* (3), legista, teólogo de Mahoma, filósofo profundo que excedió á todos los arábigo-hispa-

las ciencias, no uno sino muchos maestros: y en Córdoba, además de la Universidad, había un Colegio real (Andrés: *Origen y progresos de la Literatura*, t. I, cap. X).—Existe un libro apócrifo (códice del siglo XIV) *Virgilii Cordubensis philosophia*, cuyo autor se dice profesor en Córdoba de «Nigromancia» ó «Refulgencia» (*Heterodoxos*, I, pág. 577): aun cuando el nombre del autor sea supuesto, y la obra no tenga importancia científica, da testimonio de lo que valían las Escuelas cordobesas en aquella edad.

(1) Alhaken, fundador de la Academia de Córdoba, añadió más de 600 volúmenes á la Biblioteca de esta ciudad (Andrés: *Ibid.* c. VIII). Alcasseno, vulgarmente llamado Ebu-Alrabi, fundó en Córdoba, su patria, una Academia para la mayor ilustración del Alcorán, por lo que se le dió el nombre de Alcoranística. Las excelentes poetisas arábigas Aischa y Labana, eran de Córdoba. Abu Jahía, hijo del rey de Toledo, y Almotemed, rey de Córdoba, se disputan entre sí con elegantes versos el principado de la poesía (*Vid.* Códice en Escorial.—Casiri, t. I, pág. 126).

(2) Gerberto, luego Silvestre papa II, cuya sabiduría ó influencia en la restauración de la literatura europea son notorias, estudió en Córdoba: lo dice Adamaro, en su Crónica citada por Paggi *ad ann.* 999. El simple aserto de los Benedictinos de San Mauro no es bastante á contrarestar á más antiguos autores (Andrés: *Ibidem*, c. IX). El Sr. Amador de los Ríos opina como los de San Mauro.

(3) Se hizo famoso por su traducción al árabe y sus *Comentarios* de obras de Aristóteles, y lo atrevido de sus opiniones religiosas.

nos, médico, matemático, astrólogo y excelente poeta, y *Avicena*, hijo de *Abohalí* (1), médico que, según el mismo Aberroes (2), consiguió la perfección de la medicina, y era además filósofo platónico de gran nota; á la par de esos doctísimos arábigos, todos naturales de Córdoba (3), y de judíos tan inteligentes como *Rabi-Mosch* y *Rabi-Hanoc*, que trasladaron á nuestra ciudad, en el año 948, las famosas academias de *Pombeditah* y *Sura* (4), *Anan-ben-David*, fundador de la secta de los *Caraitas*, y la gloria mayor del hebraísmo occidental *Moisés Maimónides* (5), honrado por los suyos con el título de *Doctor de la Justicia*; junto á esa lista de sábios, testimonio de lo que alcanzó la filosofía entre los árabes, desarrollando bajo el cetro de los Omeyas en Córdoba una civilización no inferior á la de Bagdad (6), y muestra de la vida literaria, en todo su mayor apogeo, de los judíos cordobeses, pensadores más profundos, tal vez, y más originales que los filósofos musulimes; en ese campo de tanta sabiduría forma á vanguardia de las ciencias, de los siglos del VIII al XI, pléyade asombrosa de doctores católicos á quienes se debió principalmente el ingreso de los hijos del Islám en la cultura europea, y sobre todo el restablecimiento y el sostén de las letras y de las ciencias, que hubieran fenecido á seguir en Córdoba Abderraman é

(1) Distinto del *Avicena* Abu-Alihuseim-Abdallah-Aben-Sina, nacido cerca de Chiraz, en Persia, y muerto en Hamadase, 1037.

(2) Lib. VII del *Colliget*, c. 6.

(3) J. León Africano: *Lib. de los Arabes ilustres*.

(4) Menéndez Pelayo: *Ibid.* I, pág. 335.

(5) Sus obras principales son: «Comentario sobre el Mischna», «La Mano fuerte», «Guía de los que dudan» y «Compendio del Talmud.» Escribió todos en árabe, menos el *Mischna*. En el año 1176 concluyó *Moisés* la grande obra de su «*Mischna*,» *Quod totum Talmud lingua pure Hebraica elegantissime est complexus* (Genebrardo).

(6) Menéndez Pelayo: *Ibid.* p. 381.

Hixem los atropellos y la devastación, compañía inseparable de los bárbaros en todas sus incursiones por el Occidente.

He aquí una enumeración abreviada, tal y como solamente cabe dentro de los límites de un trabajo de este género, catálogo ó série de los ilustres teólogos cordobeses en esa época especial. *Basilisco*, de quien no hace mención Nicolás Antonio; pero consta, en la carta de Alvaro Cordobés (1) á Juan de Sevilla, que escribió contra Elipando caído en el error adopcionista importado de fuera y no nacido en Córdoba (2); mas rebatido con habilidad por ese escritor cordobés que, mostrando la contradicción del obispo hereje de Toledo, hizo ver claramente que del Cristo adoptivo era fácil el paso á la renovación de la condenada doctrina de Nestorio.

El Abad *Espera en Dios*, doctor excelentísimo, de feliz memoria, cuya sólida enseñanza era el fomento de la cristiandad en este país, allá por el año 821. Fué maestro de San Eulogio y de Alvaro Flávio, escribió el *Martirio de los santos hermanos Adulfo y Juan*; un *libro contra Mahoma*, de que solo se conservan fragmentos que copió San Eulogio, y una *Epístola* que se encuentra entre las obras de Alvaro. Este le apellida «Maestro célebre de toda la Bética» y San Eulogio lo llama «Ilustrísimo Doctor, gran luz de la Iglesia.»

(1) Ep. IV Alvari ad Joannem.

(2) Alcuino *Ep. ad Elipandum* dice: *Máxime origo ejus perfidia de Corduba civitate processit*. Alvaro de Córdoba había escrito, no obstante: *Eo tempore quo Elipandi lues vesano furore nostram rastabat provinciam...* Ibidem.

Confirma el aserto de Alvaro de existir en Córdoba muchos que siguieran este error, lo que dice Elipando á Alcuino, en agosto de 799, que «había remitido su carta *ad fratres de Corduba* para resolver lo que haya de ejecutar.»

Negaban entonces algunos la Trinidad de personas en Dios, afirmando también que Cristo era puro hombre; no admitían otros la autoridad de las Escrituras; despreciaban éstos el sentir de los SS. Padres, haciendo á su modo la interpretación del Evangelio: lo cual demuestra que siempre tuvo la soberbia humana aspiraciones á la independencia de la orgullosa razón, que después había de conocerse con el nombre de libre exámen. *Alvaro Flavio* consigue del sapientísimo Abad la refutación directa de todas esas herejías; da testimonio completo de la ciencia teológica en que abundaba el *Doctor Vicente* (1) cuyas obras se referían á Cristo y sus propiedades y fué además duro y tenaz en la guerra contra el error; y por su parte, él mismo se encarga de contestar al germano Bodo (2), conocido en el índice de los herejes españolizados con el nombre de Eleázaro, y á ese objeto dedica cuatro *Cartas* elocuentísimas donde, con las Escrituras Sagradas en la mano, le prueba ser Jesucristo el Mesías prometido y hace público que el famoso diácono apóstata, ignorante codicioso, desconoce en absoluto la ciencia de la religión. Fué Alvaro seglar de noble estirpe, y distinguido jurisconsulto puesto al servicio constante de la Iglesia. Entre él y Juan de Sevilla se cruzaron cartas científicas sobre la divinidad de Jesús, el origen del alma, y el pecado original. Escribió el *Indículo luminoso*, en vehemente y arrebatado estilo, para defender la causa de los mártires: divídese en dos libros,

(1) Enseñó en Córdoba por el año 830, y de su autoridad se vale Alvaro en la *Epístola* á Juan de Sevilla: *Unde, et noster nunc Doctor Vincentius dicit....*; y en otra le llama eruditísimo: *Ista, quae Vincentio eruditissimo obicis....*

(2) Diácono que apostató y se hizo judío, en el año 840.

de los que solo uno se guarda en el archivo de nuestra Catedral; pero la primera y la segunda parte son obra digna de los grandes doctores de la Iglesia (1). Impugnó además con energía el Decreto simulado del concilio cordobés de 854. En su *Epístola*, que empieza *Englogae*, dirigida á Juan Hispalense, dice que Beato, presbítero de Liébana, impugnador de Elipando, era casi de su tiempo; y de Elipando hace así mención: *Ut vissus est Elipandus haereticus nominasse*. Por otras *Cartas* suyas á Saulo, y las respuestas de este obispo, conocemos la gran turbación que la Iglesia de Córdoba sufría por los años 860-861; y en esas epístolas se contienen varios puntos de disciplina eclesiástica, que aún en aquel tiempo y estado miserable se hacía observar. En la *Vida de San Eulogio* (2), de que fué también autor, achaca la persecución primera, más que á Abderramán II, á Recafredo, metropolitano de Sevilla, al cual en el Indículo llama «perro rabioso contra la Iglesia de Dios.» Escribió, en fin, *Centellas* ó libro de las virtudes, formado de lo que sobre cada una de ellas dicen las Escrituras y los SS. Padres, en que era muy versado; y murió lleno de méritos, en 871.

Pero, lo hemos ya anticipado; el hombre de esa época, el Santo Padre de la Iglesia muzárabe llámase *San Eulogio*. Capitán insigne de muchos nobilísimos mártires, varón erudito en todo género de letras, refutador del Korán, propagandista incansable del santo Evangelio, alumno, maestro, director y jefe de las es-

(1) Los escritos de Alvaro pueden verse en el tom. XI de la *España Sagrada* de Flórez.

(2) Escribió también el *Martirio* de San Eulogio y de Santa Leocricia, que anda impreso con las Obras de S. Eulogio y con *Escolios* de Ambrosio de Morales.

cuelas (1) católicas de Córdoba, en el siglo noveno, escribió su primer libro *Memoriale Sanctorum* para elogiar y defender á los mártires; hizo público su desagrado por la simulación en el decreto del Concilio Cordubense de 852; dirigió desde la cárcel magnífica *Epístola* de grande sabor teológico, sin igual en esa centuria, al obispo Wilesindo, de Pamplona; preséntase gran filósofo, pensador profundo, teólogo consumado, en otras seis (2) *Cartas* que hasta hoy se conservan; de nuevo en el calabozo, dedica á las vírgenes Flora y María el *Documento Martirial*; redacta, en fin, su última obra *Apologético de los Mártires*, en que se refieren el martirio y exéquias de los santos Rodrigo y Salomón, y en testimonio de su fe y de su ciencia rubrica vida tan apostólica con su propia sangre, muriendo mártir por Cristo, á 11 de marzo del año 859. Dejemos el elogio de su saber, que es la mejor alabanza de los alcances de la Teología católica, entre cordobeses, en aquella azarosa época, á la ilustre y hábil pluma de un extranjero, que por lo general escatimó á nuestra querida patria las honras que de justicia le son correspondientes: de los libros de San Eulogio dice el cardenal Baronio (3) *Omniaque ejúsmodi ita scripta sunt, ut in pyride Spiritus Sancti calamum intinxisse S. Eulogius videatur*. Nunca de algún otro español hízose por tan sábio extranjero panegírico igual ni parecido.

A esta época pertenecen otros preclaros doctores

(1) San Eulogio trajo á Córdoba, en su viaje á Navarra, la *Encida* de Virgilio, las *Sátiras* de Horacio, las de Juvenal, los *Opúsculos* de Porfirio, las fábulas de Avieno y la *Ciudad de Dios* de San Agustín: «¿Qué libros de católicos, de filósofos, de herejes ó de gentiles dejó de conocer y cultivar? (Alvar. *Vida de S. Eulogio*, VIII).»

(2) D. Nicolás Antonio: *Bib. Hispan.*

(3) *Martirolog. Roman.* 24 Nov.

dignos de mención especial. *Saulo*, obispo de Córdoba, en el tiempo más calamitoso; cuando disputaban y hacían aquí prosélitos los Donatistas, los Acéfalos ó Casianos y muchos cismáticos. Opúsose á la decisión de Recafredo contra los mártires, y no aprobó el ya repetido acuerdo simulado del Concilio cordobés. San Eulogio le apellida «Venerable Pontífice é ínclito Papa.» *Valencio*, sábio en las Escrituras divinas y amante de la justicia, sucesor de Saulo: en su tiempo Hortigesis, el Conde Servando Romano y el hijo de éste Sebastián, ateístas políticos y herejes antropomorfitas, eran la influencia mayor cerca de los reyes y los únicos promovedores de que las iglesias tributasen á los agarenos (1). *Athanagildo*, de quien Alvaro (2) hizo mención honorífica, y el abad Sansón dióle el título de *Abad grande* en el epitafio que le dedicó, en 880. *Alonso*, abad, que con algunos monjes salió de Córdoba pasando al monasterio de Sahagún, y fué maestro del infante Don García y escribió un *Cronicón* pequeño (a. 883). El Conde, ó gobernador de los cristianos, *Adulfo*, el cual regaló, hacia el año 888, muchos libros sagrados á la basílica de San Acisclo (3). El arcipreste *Cipriano*, de quien se conservan varias poesías (4). *Leo Vigildo*, presbítero de Córdoba, muy sábio, contemporáneo del arcipreste, escribió *De habitu clericorum atque de ejus significatione*; opúsculo que, según Morales, está en la biblioteca del Escorial: convenció de

(1) Abad Sansón: *Apolog...*

(2) *Nam facie tenus, et honorabilem Athanagildam Abbatem vidistis* (Epist. 2.^a ad Episc. Saulum).

(3) Por el año 900 el arc. Cipriano compuso dos epigramas sobre la librería que había donado el Conde Adulfo á esa Iglesia de Córdoba.

(4) El mejor Códice de las poesías de Cipriano, que vió D. Nicolás Antonio, tenía cinco epigramas, tres epitafios y dos himnos.

hereje á Hostigesio y llegó á reunir una numerosa y selecta (1) colección de libros. Y por último, antes de citar algún que otro nombre de teólogos distinguidos del siglo X para salir ya de esa célebre época, queda en el IX con la única obra de Teología dogmática y de Filosofía cristiana por autores muzárabes cordobeses que, aparte de las epístolas de Alvaro, no se ha perdido, el celeberrimo *Abad Sansón*, del monasterio de Peñamelaria; más tarde, á petición de todo el Clero, nombrado abad de San Zóilo. Era natural de Córdoba y fué llamado por Mahomad para traducir al latín del árabe y caldeo las cartas oficiales. Debelador y enemigo el más poderoso é ilustrado del *Antropomorfismo*, enseñanza grosera y materialista que admite en Dios figura corpórea y humana, redactó la más precisa y elocuente profesión de fé que pudiera oponerse á tan absurdos errores. Fué «varón santísimo, ornado de virginidad, modelo de abstinencia, ferviente en la caridad, encendido en cristiano celo, docto en las Escrituras, amante de la rectitud y de la justicia» como dice de él, al reconocer su inocencia, el obispo Valencio. Escribió *El Apologético*, en tres libros, teniendo á la vista los «Morales» de Gregorio el Magno, las «Obras» de San Isidoro, muchas producciones de San Agustín, los escritos de San Fulgencio de Ruspa, y el libro *De Statu Animae* de Claudiano (2); consiguiendo con su destreza, al redactar esa brillante apología, que su efecto fuese rápido y decisivo, y no volviera á hablarse en parte alguna de la herejía de Hostegesis.

(1) El mismo D. Nic. Antonio era poseedor de un Códice en que se halla un poema con este epígrafe: *Versi in bibliotheca Leovigildi ejusdem Alvari* (Bibl. Vet. Hisp. lib. VI, c. 7.º).

(2) *Apologético en la España Sagrada*, Tom. XI.—Menéndez Pelayo, *Ibid.* T. I, lib. 2.º, cap. 2.º VI.

Raguel, presbítero de Córdoba, que escribió las *Actas* (1) del martirio de San Pelagio, patrono celestial de este ilustre colegio; *Vulfura*, de nacionalidad francesa, que predicaba en Córdoba públicamente el Evangelio y murió mártir, á 13 de mayo de 931; *Re-cemundo*, ferviente católico, sábio en las lenguas latina y arábica, oficial en la Secretaría de Abderramán III, ó IV según otros, su embajador cerca de Othón, en Francfort, y luego obispo de Granada; *Juan*, obispo de Córdoba, que recibió de Servando, sacerdote hispanense, una Biblia en árabe (2), muy corregida, que se conserva en Toledo... entre muchos imposible de enumerar por la premura del tiempo, son los muzárabes cordobeses puestos por la Providencia como mediadores entre la civilización musulímica y la cristiana, conservando las ciencias divinas, armonizando con ellas las letras humanas, protegiendo el desarrollo de la Teología y llevándola luego al interior de la península. Algunos años después, en 1124, acabada la libertad religiosa, se perdieron las letras y las ciencias eclesiásticas entre la población arábica y berberisca, hasta el punto de que apenas encontró (3) *muzárabes*, en Córdoba, San Fernando al rescatarla del poder de los infieles.

De todo lo dicho es fácil de colegir que la época *tercera*, no obstante las fatales circunstancias de los tiempos, conservó los antiguos estudios científicos, así filosóficos como teológicos, y en cierto modo les hizo

(1) Ambrosio de Morales publicó esta obra con las de San Eulogio: el Códice que copió está en el Escorial.

(2) La donó nuestro obispo á Sevilla, el 20 de diciembre de 986; como se nota en ella, y del P. Higuera lo refiere Nicolás Antonio, lib. VI, cap. IX, n.º 217.

(3) *Catálogo de obispos*. I. pág. 242.

progresar. Regístrense en Escorial los riquísimos Códices árabes, salvos ya de dos incendios en que perecieron otros muchos, procedentes también de Córdoba, y se verá muy claro como supieron lucir con brillantes resplandores los sábios muzárabes de la diócesis, á quienes se debió no poco de cuanto pudo formar la civilizaci6n y cultura del pueblo durante la *cuarta* 6poca de la historia de las Ciencias Sagradas en esta provincia.

Que el Santo rey Don Fernando III de Castilla, tomada Córdoba, tuviera firme propósito de sostener los estudios que dieron á esta poblaci6n celebridad y nombradía en siglos anteriores, parece evidenciarlo la elecci6n del primer obispo que después de la reconquista gobernara la antigua Sede del ilustre Osio; el cual nombramiento mereció *D. Lope de Fitero* (1), uno de los hombres más entendidos del Consejo Real, juez árbitro que había sido por voluntad de tan recto y prudente monarca en las cuestiones más reñidas de derecho civil, y antes ayo, maestro y director del mismo rey. Puso á disposici6n del nuevo jefe eclesiástico talleres convenientemente preparados donde pudieran templar las armas de la ciencia religiosa tan precisa para persuadir á sarracenos, judíos y herejes, fundando el mismo Santo rey los conventos de San Pablo (predicadores), de San Pedro *el Real* (franciscos), de agustinos, de mercenarios, y de la Trinidad (2). Co-

(1) Mariana (*Historia...* lib. XII, c. 18), lo supone monje cisterciense «de Fitero, convento situado cerca del rio Pisuerga;» pero sin fundamento, pues consta que era su apellido *De Fitero*.

(2) Sánchez de Feria: *Palestra*, t. IV, pág. 1564: *Indice de las Iglesias etc. fundadas en Córdoba después de la conquista*.

menzaba por entonces á renacer la filosofía aristotélica, y la teología escolástica daba como la última mano á la reconstitución de sus sólidos fundamentos; y como medios conducentes al logro de un mismo laudable fin, que por tres caminos ó rumbos diversos se proponían tomistas, escotistas y nominales, consiguiendo pronto llenar de ciencia el mundo, abriéronse en las dichas casas Colegios y Escuelas de indiscutible importancia literario-religiosa y de grande significación é influencia en todo el reino, dadas las virtudes que su ilustre fundador poseía en grado heróico. Aquellos centros de enseñanza adquieren justo renombre por sus numerosos é ilustrados discípulos y por los soberbios códices que aquí se redactan; y más tarde, cuando el bello arte de imprimir es inventado, perpetúase fama tan merecida con multitud de ediciones de las mejores obras, haciéndose nuestra Iglesia memorable por los maestros y escritores que envía al campo donde reciben cultivo las ciencias eclesiásticas.

Elección tan acertada como la del obispo D. Lope sirvió de ejemplo y de modelo al Cabildo para enderezar por las sendas de la justicia todas las presentaciones que, según uso y práctica de la disciplina entónces vigente, elevaba por votos libres al Concilio provincial ó al metropolitano proponiendo la persona que había de gobernar la sede cordobesa; y si fuera oportuno citar ahora los obispos sábios pertenecientes á esa edad, recorreríase la historia científica, y por lo que á muchos se refiere también la historia bibliográfica, de tantos doctores distinguidos cuantos son los preladados que rigieron esta Iglesia desde la restauración de su Cátedra episcopal hasta el Concilio ecumé-

nico de Trento. Uno que otro enumeraré, sin embargo, con el fin de no perder de vista el desarrollo y actividad de la Teología en esa época de su historia; bien que el honor y alabanza alcancen á todos, pues que todos son varones eminentes de no fácil olvido: *Don Alonso de Búrgos*, antes fraile dominicano, por su ciencia y su virtud escogido entre todos los prelados españoles para confesor de la princesa Isabel, y con su dictamen y prudencia facilitó la proclamación (1) de esa hermana de Enrique IV por sucesora y legítima heredera del trono de Castilla, en Guisando, á 19 de septiembre de 1468; *Don Tello de Buendía* (2), arcediano de Toledo antes de ser obispo de Córdoba, y vocal ponente, como hoy se dice, de la Junta reunida en Alcalá para estudiar los escritos del célebre Pedro de Osma, en el que pronto habré de ocuparme, aunque no muy despacio: de ese Don Tello se hace expresa mención en la Bula del papa Sixto IV, su fecha 10 de agosto de 1480, al confirmar los decretos de la Junta condenando varias proposiciones originales del famoso Pedro que tanto hizo trabajar á los teólogos de Córdoba, de cuya iglesia fué canónigo; *Don Íñigo Manrique*, que apenas tiene noticia del descubrimiento de la Imprenta envía á Venecia comisionados para que formen allí y luego remitan, como lo hicieron en 1489, el Misal y Breviario diocesanos, que después, en 1561, *Don Diego de Alava y Esquivel* reimprime en oficina tipográfica establecida en Córdoba, introduciendo, ó mejor, dando fuerte y generoso impulso á las prensas

(1) «Proclamación que encerraba el gérmen y era el principio de la futura grandeza de toda España» porque la proclamada fué Isabel la Católica.—Fuente: *Historia general de España*, p. 2.^a, lib. III, c. 32.

(2) Brabo: I, 364.

de que tanto beneficio, por lo general, habían de obtener la enseñanza y la defensa de la Religión: el mismo Sr. Alava y Esquivel, antiguo catedrático de la Universidad de Salamanca, presidente de la Real Chancillería de Granada y que ya había sido obispo de Astorga y de Avila, asistiendo como tal á cinco sesiones del Concilio de Trento, escribió un tomo «*De Conciliis universalibus* (1)» gallarda muestra de sus extensos conocimientos en disciplina eclesiástica; en fin, y prescindiendo del orden cronológico, son dignos de especial mención por su mucho saber en esa época, los preladados *D. Fernando Gutiérrez*, que asistió, en 1321, al Concilio de Palencia presidido por Guillermo, cardenal de Santa Sabina y legado del Papa (2), y *D. Alonso Manrique*, Inquisidor general de España, de cuya propia ciencia y de sus mismos merecimientos oyó elogios en vida, como únicamente se han dicho de los más sábios varones (3).

Desde el principio volvieron á restablecerse en la misma Catedral aquellos Estudios que los concilios exigían al Clero, ampliados ahora con la enseñanza pública que el derecho encomienda al canónigo lectoral; y más tarde, desde la Bula de Sixto IV, á 1.º de septiembre de 1474, con las consultas y explicaciones, ya teológicas, ya canónicas ó juristas, obligados en cualquier caso á extender por escrito ó dar de palabra los

(1) *De Conciliis universalibus, ac de his, quae ad Religionis, et Reipublicae Christianae reformationem instituenda videntur*. Hizo y anotó una segunda edición de esta obra D. Francisco Ruíz de Vergara y Alava, en Madrid, *apud Franciscum Nieto*, 1671, en folio.

(2) Brabo: I, pág. 290.

(3) Don Fernando Loaces, Fiscal del Tribunal y más tarde Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía, lo alaba así en una obra que le dedicó: «Eres entre los doctos nobilísimo; entre los nobles doctísimo; entre los preladados piadosísimo; entre todos el mejor.»

canónigos, de nueva creación, magistral y doctoral. Todo contribuye á la mayor instrucción de los clérigos; pero nada, en mi concepto, sirvió de mejor auxiliar al desarrollo de la enseñanza científica, dada por la Iglesia, como la formación de las dos bibliotecas episcopal y capitular; comenzada ésta última primeramente con la donación testamentaria (1) hecha de su inapreciable librería, tesoro de códices arábigos y latinos, por el deán *D. Pedro Ayllón*, en el año segundo del siglo XIV, y ampliada y enriquecida con espléndidos regalos de códices é incunables por el obispo *González Deza* en 1424, el chantre é inquisidor *Rutz de Morales* en 1503, y en 1505 por el obispo *D. Martín Fernández de Angulo*, prelado de gran saber, presidente de la Chancillería de Valladolid, y en cuyas manos prestó Fernando el Católico, en las Cortes de Toro, juramento de gobernar en justicia los reinos, cabalmente el mismo año en que el Cabildo recibiera ese obsequio magnífico de colección copiosa y selecta de manuscritos preciosos. Llevóse Ambrosio de Morales al monasterio fundado por Felipe II miles de códices arábigos, y de lo demás cuanto quiso, halagando á unos capitulares é imponiéndose á otros, según su vária genialidad; la incuria de los tiempos y los malos instintos de algunos hombres han producido inmensos daños en esa riquísima colección, y quedan aún, verdad es que sin ser estudiados ni leídos, quizás *doscientos códices* y tres veces mayor número de *incunables* raros y escogidísimos. Por modo tan activo y con tanto interés ayudó á las ciencias el Clero de Córdoba en esa edad llamada por algunos «tristemente célebre» la Edad Media.

(1) Consta en el *Libro de Tablas* del Archivo Capítular.

Y abundaron nuestros escritores: *Arnaldo de Cremona*, canónigo de esta Iglesia, puso (1) en lengua latina, á instancias del obispo D. Fernando Gutiérrez, en 1300, un «Suplemento á la Historia de los Godos, del Arz. D. Rodrigo,» que escribió Gaufredo toledano. *Fernando Pérez de Contreras* deán, en 1430, juntó en un volumen los principales Estatutos y ordenanzas hechas por los obispos y cuerpo capitular. *Fr. Martín Alfonso de Córdoba*, agustino (2), escribe antes de 1476, *Hexaemeron de opere sex dierum; In Divi Pauli epistolas Commentaria; Apocalypsis explanatio*, y en castellano «Lógica,» «Filosofía,» «Vergel de nobles doncellas,» «Alabanzas de la virginidad» y «De próspera y adversa fortuna.» *Fernando de Córdoba*, subdiácono de la Sede Apostólica, publicó en 1484, *De jure medios exigendi fructus quos vulgo annatas dicunt*, y *De Romani Pontificis in temporalibus auctoritate*, y años después, *De artificio omnis et investigandi et inveniendi natura scibilis*, y otro libro *De pontificii pallii mysterio* (3): empezó también el «Paralelo de las dos filosofías de Aristóteles y de Platón» é hizo una edición de la obra «De los animales» de Alberto Magno, en la cual (4) tomó el árduo empeño de dar un catálogo en griego y árabe

(1) Nic. Antonio: *Bib. Vet. lib. VIII, c. 6.*

(2) Gerónimo Romano: *Crónica Agustiniense*.—Ambrosio de Morales *Itinerario* etc.—Alfonso de Orozco: *Hist. de la Orden de S. Agustín*.

(3) D. Nic. Antonio: *Bib. Vet. II, pág. 209.*

(4) Andrés: *Hist. de la Literatura*, t. II, c. 12.—De este sapientísimo cordobés hace el siguiente elogio el P. Francisco Ruano, t. I, pág. 14: «Fué admiración de toda la Europa, diácono de Sixto IV, varón de portentosa memoria con que tenía prontísimos no solo todos los libros de la Sag. Escritura, sino también todos los Padres latinos y griegos, todos sus Comentadores, y todos los príncipes de las facultades naturales de Filosofía, Jurisprudencia, Matemáticas, Medicina y Teología, con la perfecta comprehensión y locución de las lenguas Latina, Griega, Hebrea, Árabe, Syriaca y Caldea.»

de todos los nombres de los animales. *Fray Juan Evangelista de Córdoba*, del orden de Menores, escribió, antes del siglo XVI, *De Concept. Deiparae Virginis* (1). *Juan Ginés de Sepúlveda*, nacido en Pozoblanco, año de 1490, «vir praestans et doctissimus» según Possevino (2), aunque la mayor parte de sus obras no pertenecen á la Teología tiene para darle aquí un lugar de preferencia la que intituló *De fato et libero arbitrio libri tres*, donde refuta doctísimamente á Lutero, y de la cual obra escribió el sábio hijo de Belalcázar *Miguel Medina* á quien después encontraremos en Trento: «Et Ciceronis eloquentiam, et Aristótelis philosophiam, et quod prius est, christiani pectoris integritatem invenias.» *Fernando de Jaen*, cordobés, doctor en Teología, ciencia que explicó en esta ciudad, en Roma y en Viena, autor de libros muy apreciados (3) y ya viejo tomó la sotana en la Compañía de Jesús. *Pedro de Soto*, en fin, domínico, quizás el talento mayor que haya producido Córdoba en la época que reseñamos, «primario honor de las cátedras de Salamanca, confesor de Carlos V (4),» teólogo del pontífice Pío IV en el Concilio de Trento, en la cual ciudad murió, no sin antes escribir libros cuya relación es imposible colocar en los estrechos moldes de este ya pesadísimo discurso

(1) Nic. Antonio: *Ibid.* 267.

(2) In *Bibliot. selecta*, l. 16, c. 14.—Del mismo dice Jovius, in *Elogiis*: «Sed hodie procul dubio Joannes Sepúlveda cordubensis ipsam eximiae laudis arcem obtinet, qui graecae peritus linguae et scientiarum prope omnium validis instructus praesidiis, dum assidue atque ideo feliciter stilum exercet, eloquentissimus evadit.»

(3) Publicó *Quaestiones quodlibeticae cum argumentis in quibus Mathaeus et Lucas qui videntur dissidere circa Christi genealogiam breviter in concordiam rediguntur*. Compluti, apud Joann. Brocarium, 1557, in 8.º

(4) Ruano: *Ibid.* 15.

(1), y que le merecieron, á la vez que sus opiniones razonadas ante los PP. Conciliares, el renombre de Príncipe de los teólogos.

Fueron los últimos siglos de ese período histórico de gran movimiento científico y literario entre el clero secular y regular en Córdoba. Con decir que los herejes tuvieron controversias en esta misma población; que Pedro Martínez de Osma fué canónigo de nuestro coro en premio de su grande sabiduría, aunque luego enseñara algunos errores (2) en su *Tratado de Penitencia*, de lo que hicimos mención antes; y que en 1505 se declaró vacante el arcedianato de Castro por hallarse en la Inquisición convicto de herejía el último arcediano (3); con esas breves citas hay lo suficiente para entender que la Teología positiva y la polémica alcanzaron grande apogeo entre los cordobeses en los años que inmediatamente precedieron á la Reforma. Ciertamente que no descansaron más los seglares: son los tiempos de *Juan de Mena* (4), el Homero español, en quien el sentido moral rayó muy alto y su fe siempre pura; de *Pedro Tafur*, «home fijo-dalgo» cuyos escritos (5) constantemente consultó Argote de Molina; de *Alfonso Se-*

(1) Sus principales obras fueron: *De Sacerdotum Institutione; Institutionum Christianarum libri III; Doctrinae Catholicae Compendium; Adversus Joannem Brentium; Catholicae Confessionis Defensio; Methodus Confessionis*.

(2) En 20 de Septiembre de 1475 tomó posesión del canonicato que Sixto IV movido de su gran saber y virtud le dió en esta Iglesia; antes fué catedrático de Salamanca (Bravo).—«No fundó sectas, ni tuvo discípulos, ni es más que un hecho aislado; pero es el *primer protestante español*» Heterodoxos I, pág. 566.—Pedro de Osma abjuró (*Ibid.* 564).

(3) Bravo: *Ibidem*.

(4) Secretario de D. Juan II y Veinticuatro de Córdoba, † 1546.—Escribió «Cartas,» «Crónicas,» «Las Trescientas» y veinte y cuatro más del «Apéndice» que el Rey pidió hasta completar los días del año; «El Laberinto,» «La coronación del Marqués de Santillana,» etc.

(5) Escribió entre otros libros un *Itinerario* (Nic. Ant. *Vet.* II).

villano de Córdoba, doctor en Artes y en Medicina, de quien son las «Tablas astronómicas» que andan juntas, en cierta edición de Venecia, con las Tablas de Don Alfonso el Sábio (1); de *Cristobal de Villalón*, que escribió bien de comercio, de cambios y de usuras (2); de *Rodrigo Sineto*, profundo filósofo (3), y de *Fernando Colón*, hijo del Gran Almirante, que enaltece á esta su patria como historiador y geógrafo, y legó á la Catedral de Sevilla rica biblioteca de 20,000 volúmenes raros y escogidos. Pero en las Ciencias Sagradas era la ilustración cordobesa, por decirlo así, universalmente reconocida: los Papas, las otras Iglesias particulares de España y los Reyes Católicos dieron de ello testimonio. Los pontífices alcanzaron á tener de la Iglesia de Córdoba tal concepto que, á la par y por nombramiento suyo, fueron aquí canónigos el Cardenal de San Clemente, el Cardenal de Santa Cruz D. Bernardino de Carvajal, D. Pedro Ponce de León (4) después obispo de Plasencia y entonces escritor ilustre, y á la vez un Cardenal, el de Sabina, era solo racionero. El arzobispo de Toledo elige para que le aconseje en la Junta de Alcalá al *Br. Alvar González Capillas*, canónigo de Córdoba (5). Para suceder en la silla de Avila al sapientísimo Alonso Tostado *el Abulense*, fué electo

(1) *Ibid.* II, 203.

(2) «Tratado de cambios y reprobación de usuras,» por Cristóbal de Villalón.—Córdoba 1546, in 4.º

(3) Este sábio cordobés explicó filosofía en Toledo é imprimió *Dialecticam Introductionem*, 1523, in 4.º—De la misma época es *Ag. de Sbarroja*.

(4) Este Cardenal fué tío del D. Pedro Ponce de León, natural de Córdoba, Inquisidor General y Obispo de Oviedo, que en 1572 descubrió las Obras de San Eulogio en la Librería de nuestra Santa Iglesia, en letra gótica antiquísima, las cuales dió á luz Ambrosio de Morales con unos doctísimos escolios (Feria: I, 103.—Bravo).

(5) Menéndez Pelayo: *Ibid.* I, pág. 560.

Don Martin Fernández de Vilches (1), canónigo también de nuestro Coro. Mas el testimonio Real, considerado en su aspecto científico, es aún de más honor para la Iglesia de Córdoba. Quiere la emperatriz, en 1538, que se gire una visita detenida y especial á la Universidad y Estudios de Salamanca, el más célebre claustro de profesores españoles, y escoge para Visitador á *D. Juan de Córdoba*, hijo de esta población y deán de su cabildo, doctor en ambos derechos por España y por París; el que fundó á sus propias expensas la Casa y Templo de la Compañía, creando el Colegio de Santa Catalina (2) que luego, á la expulsión de los Jesuitas, otro deán, *Fernández de Córdoba*, de la misma familia y cuna, convirtió (3) en «Escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción para niños y niñas pobres.» Acuerda, en 1539, el emperador que se visite con estudio y sería formalidad la Chancillería de Valladolid, única en las Castillas y León, y nombra también Visitador á *D. Juan de Córdoba*, el eruditísimo deán de esta Santa Iglesia.

Ciérrase ese brillante período de nuestra historia con la celebración del Concilio de Trento. Acudieron al sínodo general, en sus diversas sesiones y en tantos años que tardó en ultimarse, muchos obispos; pero teólogos, canonistas y jurisconsultos pocos más que los

(1) Gil González no lo expresó en su *Teatro de Avila*; pero consta Obispo electo de esa ciudad en un poder que el Cabildo de Córdoba le dió á 17 de febrero de 1456 para representarle en la gestión de ciertos negocios que se ventilaban en la corte.—(Bravo, I, pág. 346).

(2) Vino á la fundación de este Colegio San Francisco de Borja, y fué el primer Rector el *P. Antonio de Córdoba*, hijo de los Marqueses de Priego, que no quiso aceptar el Capelo por vestir la sotana en la Compañía de Jesús (Bravo: II, l. 4, c. 1.º, pág. 445).

(3) Doña Francisco Xavier Fernández de Córdoba, Deán y canónigo de la Santa Iglesia Catedral, fundó y dotó las Escuelas gratuitas (*vulgo* Escuelas Pías) á 24 de noviembre de 1792.

pontificios, los del emperador, y de los reyes en comunión con la Sede Apostólica. Pues bien: de Córdoba y su provincia trabajaron (1) en tan docta asamblea, el *Cardenal Pacheco*; el *Dr. Alava y Esquivel*, muerto en Córdoba de obispo entre la primera y la segunda época del Concilio; *Fr. Francisco de la Cerda*, hijo de los condes de Cabra, dominico aquí en San Pablo y luego obispo de Canarias; *Gaspar Cervantes de Gaeta*, inquisidor; *Fray Martín Córdoba de Mendoza*, hijo de esta ciudad, donde murió después ya obispo; *Fr. Miguel de Medina*, el franciscano de Belalcázar, digno de ser nombrado con repetición en la reseña científico-literaria de esta provincia eclesiástica; *Moya de Contreras*, natural de los Pedroches, obispo de Vich y más tarde arzobispo de Valencia; *D. Pedro Ponce de León*, ya referido, de la casa de los marqueses de Priego, obispo de Ciudad-Rodrigo y luego de Plasencia, y el eminente *Fray Pedro de Soto*, en que poco há nos hemos ocupado. Difícilmente ofrecerá otra diócesis tan numerosa y brillante representación.

Antes de terminar la cuarta época de la historia de la Teología cordobesa ilustraron también al Clero y al pueblo dos venerables sábios, honra de España en el siglo XVI: *Fr. Luis de Granada*, que restableció el Convento de *Scala-Coeli* (2), escribiendo allí alguna de sus mejores obras, y el *Mtro. Juan de Avila* (3), que aconsejó al *Dr. Pèdro López*, médico del Emperador

(1) Sainz de Baranda: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tom. IX.

(2) Rivas: *Vida de San Alvaro*, l. II, c. 14.

(3) Luis Muñoz: *Vida del Ven. M. Juan de Avila*, l. I, c. 9.—El Mtro. Avila tuvo el consuelo de poder dar su bendición á los alumnos del primer curso de Teología, que explicó en esa ilustre Casa el Padre Francisco Gómez (Bravo: *Ibid.* II, pág. 446).

Carlos V, fundase el ilustre Colegio de la Asunción, hoy unido al Instituto provincial, donde se formaron muchos excelentes varones, gloria y prez de tan célebre y antiguo Centro de enseñanza (1).

Cerca ya del vestíbulo de la grande edad de oro de la literatura cristiana entre españoles, el período más brillante también de la Historia de las Ciencias Eclesiásticas en esta ciudad y diócesis, me lleno de confusión adivinando el pensamiento que á todos os embarga desde que comenzásteis por otorgarme vuestra cariñosa benevolencia en el presente día, y que á mí no llegó—y es culpa de mi natural rudeza—hasta este crítico instante. Excmos. Señores: equivoquéme por completo en la elección de asunto para la oración inaugural; no es posible, materialmente no cabe en el tiempo concedido á la lectura de esta clase de trabajos académicos siquiera el recuento de los sábios teólogos cordobeses en la historia cabal y completa de Iglesia tan preclara; pero ni poner en lista los nombres de los doctos clérigos que enseñaron ó escribieron, con aplauso general y gran nombradía, dentro del *quinto* período de los seis en que convinimos distribuir toda la vida religiosa, desde la predicación del Evangelio en esta ciudad hasta los presentes días.

La época que comienza en el *Sr. Rojas y Sandoval*, publicando en su Iglesia el Concilio de Trento, y se

(1) El Ven. Mtro. Juan de Avila murió en Montilla á 10 de mayo de 1569. Para preparar el expediente de beatificación concurrieron á aquella ciudad, en 1732, los Dres. Salazar y Góngora, entónces Deán y después Obispo de la diócesis; Gómez Bravo, magistral, y Soto Cortés, doctoral y formaron el proceso *de non cultu*. Son muchos y admirables los escritos del Ven. Avila.

continúa con el benemérito y sapientísimo *Doctor Don Mauricio de Pazos y Figueroa*, de la Presidencia de Castilla y sede de Avila traído á la mitra de Córdoba para que su celo ingenioso y caridad inagotable llevara á cabo la erección de este Seminario Conciliar, y termina con el gobierno del *Sr. Salazar y Góngora*, entusiasta protector y restaurador insigne del mismo Colegio, es la edad más floreciente de los estudios eclesiásticos y cuando mayor exuberancia de vida y acción más fecunda ofrecen las ciencias sagradas en este territorio. Ciento y más nombres de autores notables, con los títulos de sus obras numerosas y selectas, tenía yo acotados para este resumen histórico de la Teología cristiana en Córdoba; otros tantos maestros laureados, oradores elocuentes ó consejeros sapientísimos podía citar coetáneos de esos escritores famosos; y he aquí que de todo punto es preciso suprimir algunos nombres, callar los libros, aparte de alguno que otro de muy alto interés, y discurrir método especial con el fin de evitaros en parte la molestia que os proporciono con esta interminable lectura. Optaré por el sistema del sábio tirolés Hurter (1), y clasificando en seis secciones, á lo sumo, por orden de disciplinas dentro de la misma Teología, los escritores y maestros cordobeses de esa fecunda y luminosa edad, tal vez obtenga la reducción á brevísimo compendio de un asunto que, por su importancia y aplicaciones útiles, debería tratarse con grande extensión.

En *Teología Escolástica*, de la cual Hurter, refiriéndose á los tiempos inmediatos al sínodo Tridentino,

(1) Hurter: *Nomenclator Literarius recentioris Theologiae catholicae* etc.: Oniponte, 1871-1884.

escribe (1): «Notum est *Hispanos* ceteris nationibus in theología *scholastica* seu speculativa palmam praeripuisse» y cuando entra en el siglo décimo septimo (2): «Incipit seculum XVII, theologiae *scholasticae* VI, fortasse prae ceteris florentissimum, tum ob praegrandium auctorum copiam, tum ob operum praestantiam et innumerabilem multitudinem, ob acumen, inventionem, nitorem, quae in illis elucent, tum ob scholarum fere ubique gentium, *maxime in Hispania*, florentium splendorem,» en ese ramo de la Teología, y época en que por críticos extranjeros se dispensa justicia á los españoles, tenemos aquí al franciscano *Antonio de Córdoba*, muerto en 1578, de 93 años, entre cuyas principales producciones se cuentan *Commentaria in quatuor libros Magistri Sententiarum*, «Quaestionarium Theologicum» é *In libris quinque Digesti* (3). *Fernando de las Infantas*, presbítero, como el anterior natural de Córdoba, que firmaba con el pseudónimo de *El Idiota* y dió á luz en París sus libros *De Praedestinatione* (4) y «De libero arbitrio et divinis auxiliis». *Pedro de Cabrera*, de la orden de San Gerónimo, cordobés, con sus *Comentarios sobre la Tercera Parte de la Suma de Santo Tomás* y su precioso libro «De Sacramentis in genere, de auxilio previo et de Baptismo.» *Diego de Cas-*

(1) *Ibidem*, t. 1, n. 23.

(2) *Ibid.* n. 65.—Gener: *Theolog. dogm.-schol.* t. 1, prod. 1, c. 1, n. 31.

(3) «Tanquam Pythium quoddam erat Theologiae oráculum, ad quem omnes auxilii et consilii gratia ventitabant, ut velut inter pythagoreos sic jactaretur: Ille dixit.» Escribió también *De Indulgentiis*, Ingolstadii 1585.

(4) Este libro se halla en el INDICE (Decret. 7 de agosto 1603) y también este otro del mismo autor: *Liber divinae lucis secundum divinae, et evangelicae scripturae lucem in centesimi noni psalmi expositionem* (Decr. 16 dieb. 1605). «Index libr. prohibet.» Romae, 1877, pág. 159.

tilla, carmelitano, célebre teólogo y autor del *Speculum Theologiae baconnianae, et commentaria quodlibética in libros Sententiarum Joannis Baconis* (1), «opus rarissimum» según los bibliófilos. *José de Aguilar*, que enseñó Teología en América del Sur, y del que se publicaron en esta su patria «*Tractationes posthumae in Primam Partem Summ. Div. Thomae* (2).» El *Dr. Fernando Gazapo de Somorriva*, canónigo magistral, que dejó escrito un tomo, fólío, en que trata muchas *questiones quodlibetas* sobre la primera parte de la obra del Doctor Angélico (3). *Francisco Gómez*, S. J. (4), maestro del Cardenal Toledo, *Francisco Mendoza y Bobadilla* (5), el domínico *Juan Rivas Carrasquilla* (6) y *Pedro de Avilés*, todos cordobeses, y *Sebastián Pérez* (7), montillano, sostuvieron el lustre de las escuelas ayudados por los jesuitas, que de Sevilla vinieron á enseñar sucesivamente en el Colegio de Córdoba para tenerlo á la altura del Seminario de San Pelagio y de

(1) Córdoba, 1731, cuatro volúmenes en fólío.

(2) Córdoba, 1731, cinco volúmenes en fólío.

(3) No se imprimió por muerte del autor: lo había dedicado á San Alvaro de Córdoba (Bravo-II, 670).

(4) Nacido en Fregenal, vistió la sotana en Córdoba donde enseñó muchos años, escribiendo varias obras que se conservaban en el Colegio de la Compañía en la época de la expulsión: *Alegambe*.

(5) Córdoba y Cuenca se disputan su cuna; pero en Córdoba fué catedrático y arcediano de Pedroches. Sus obras principales son: *De vera et naturali quadam cum Christo unitate, quam per dignam Eucharistiae susceptionem fideles consequuntur*; «*In Isaiam prophetam Glossa*»; *De los Images de España*; «*Rabbi Aben-Tibbonis de Physica Hebraea versio latina* (en colaboración con el alemán Juan Isaac Levita)» etc. Murió siendo Cardenal de San Eusebio y está enterrado en la Capilla de los Condes de Cañete en la Catedral de Cuenca.

(6) Imprimió en Madrid, 1663: *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor mejor exequetada, etc.*, fólío.

(7) *Pedro de Avilés* escribió «*Commentaria in omnes Partes Summae Theologiae S. Thomae*» y *Sebastián Pérez* dió á la estampa «*Aristotelem de Anima*,» «*De sensibus Sacrae Scripturae*,» «*De Sacramentis in genere etc. et disputationes in quaestiones Tertiae Partis S. Thom.* á LX usque ad LXXIII» y otras varias obras.

las otras Casas religiosas, es á saber: los PP. *Diego Ruíz de Montoya*, *Miguel Vázquez de Padilla* y *Juan Méndez*, el sábio catedrático de Santa Catalina que quiso concordar á los tomistas con Escoto no sin exponerse á graves censuras (1).

En Teología *polémica* y en la *positiva*, que suelen andar juntas y se auxilian mutuamente, cuenta nuestra provincia, á la cabeza de todos sus teólogos, el repetido *Miguel de Medina*, á quien dió justa fama su libro «*Christiana paraenesis, sive de recta in Deum fide*» (2); y merecen ser citados el obispo *Reinoso y Baeza* por su «*Catecismo*» popular; *Fr. Antonio de Aguilar*, maestro de Teología en Cabra, por su «*Ilustración á los comentarios del Beato Egidio*;» *Pedro Manso*, del orden de San Agustín y profesor en Salamanca, por el «*Cursus Philosophicus*» en cinco tomos, y el admirable «*Cursus Theologicus*» en nueve volúmenes: las dos obras impresas en Córdoba y existentes en la biblioteca capitular; el *Dr. Alvaro Pizaño de Palacios*, canónigo lectoral, que imprimió dos «*Discursos en defensa de*

(1) De *Ruíz de Montoya* se conocen «*Commentaria et disputationes in 1. partem S. Thom. de Trinitate*,» «*Ad qq. 23 et 24 ex 1. p. S. Thom. de praedestinatione et reprobatione...*» «*De ideis, de veritate ac de vita Dei*,» *Lugduni*, 1625; *Paris*, 1629, in fol.—*Vázquez de Padilla* escribió «*De augustissimo Trinitatis mysterio*» *Lugduni*, 1617, in 8.º; y *Juan Méndez* «*Quaestiones ex Theologia scholastica hoc saeculo celebriores, et delibatas ex doctrina S. Thomae et Scoti, ut plurimum in concordiam vocata*,» «*Explic. Bullae Cruciatæ*,» «*Explic. Bullae in Coena Domini*,» «*De censuris ac poenis*» etc.

(2) De esta obra dice Hieronymus Magius *In Epistola ad Card. Contarenum*: «*Nihil omnino praetermissit quod ad orthodoxam fidem fulciendam comprobendamque et á multorum calumniis vindicandam ac tegendam facere possit: adeo ut his, quae sparsim erant mandata literis quaeque ille ex suo inexhausto penore deprompsit, in suas sedes congrua dispositione collatis, omnium nobis et posteritati librorum et theologorum, quantum ad hujus modi disputationes attinet instar futurus sit.*» También publicó *Disputationes de indulgentiis adversus nostri temporis haereticos* (1565) y *De sacrorum hominum continentia* ll. 5.—*Venetii*, 1568.

la Inm. Concepción de la Virgen;» *Pedro de Ojeda*, natural de Marchena, que enseñó en Córdoba y cuya es la «Información eclesiástica en defensa de la limpia Concepción de Nuestra Señora;» *Alfonso de Bárcena*, discípulo del Mtro. Juan de Avila (1); *Felipe de Sosa*, muy celebrado por Ambrosio de Morales (2); *Fernando Pérez*, otro discípulo del Ven. Avila, fundador de la Universidad de Eborá; *Lúcas González de León*, canónigo magistral, hombre muy sábio, que pudo mantener los verdaderos principios de la ciencia contra las usurpaciones autoritarias de la ignorancia ó del capricho; y el Cardenal *D. Pedro Pacheco*, obispo de Mondoñedo, Ciudad-Rodrigo, Jaen y Sigüenza, gran servidor de Carlos V, virey de Nápoles, que se halló en el concilio de Trento donde lucieron á maravilla su mucha doctrina y erudición, y cuando murió Paulo IV salió con 27 votos para Sumo Pontífice, sonando el nombre de este cordobés ilustre en todos los escrutinios: fué uno de los mayores héroes de su siglo por la excelencia de su virtud y sabiduría (3).

En *Exégesis y Ciencias anejas á la Biblia*, sección de la Teología en que más se trabajó durante la época que ahora reseñamos, siendo la palma de los Escriturarios españoles, por confesión de los mismos extranjeros, ya se mire al número de los intérpretes ó expositores, ya á su peso y autoridad, Córdoba no desmerece de las otras provincias hermanas. El canónigo magistral *Martin Alfonso del Pozo* publica en Alcalá (1567) «*Elucidationes in omnes Psalmos*» y en Venecia (1604)

(1) Alegambe: *Bibliot. Societatis*.

(2) *Histor. lib. XVII.*

(3) Ruano: *Ibid.* p. 27,

su «Explanación del Cantar de los Cantares.» *Pedro Serrano*, natural de Bujalance y obispo de Coria, imprime (1572) «*Commentaria in Apocalypsim.*» *Pedro de Valencia*, cordobés, «*summae eruditionis atque pietatis vir, deque re literaria optime meritus*» según el P. Velázquez, y gran teólogo, sábio en las Escrituras Sagradas, perito en las lenguas latina, griega y hebrea, escritor incansable y cronista de Felipe III, consocio y amigo de Arias Montano, anota y expone muchos pasajes bíblicos (1). *Juan Bautista Villalpando*, jesuita, gran arquitecto cordobés, da á luz en colaboración con Gerónimo del Prado «*In Ezechielem explanationes et apparatus urbis ac templi hierosolymitani etc.*» que Dupin califica de «Obra clásica» (2). *Juan Bautista Fernández Navarrete* escribe sus «Comentarios á los Threnos del profeta Jeremías.» El Ilmo. *Gerónimo Ruíz Camargo*, que muere obispo de Córdoba en 1633, deja manuscritos «Tres tomos sobre los Salmos de David.» *Luis Alcázar*, S. J., sevillano, que explicó por espacio de veinte años Sagrada Escritura en este Colegio de la Compañía, publica varios libros sobre el Apocalipsis y diversos lugares de la Biblia, muy elogiados por Cornelio á Lápide. *Juan de Pineda*, compatriota del anterior y por doce años profesor en esta ciudad cuando las diversas congregaciones, que mantenían aquí colegios, procuraban traer á ella sus hombres más emi-

(1) Nació en 1554 y murió en 1620. El índice de sus obras ocupa cerca de tres columnas en la *Bib. Hispan. Nova* de D. Nic. Antonio, t. II, p. 244 de la edición de 1788, fol.

(2) *Dorn*, escritor protestante, dice (*Bib. Theolog.* l. 7, c. 11, n. 17): «*Cuncta Villalpandus non tantum expressit sed et secundum regulas genuinae architectonicae exposuit, omnia figuris elegantissime aeri incisis ante oculos demonstravit, ostenditque quantum intersit discriminis inter artem architectonicam Dei et hominum, quantumque antecellat illa humanam.*»

nentes, da á la prensa «Comentarios en el Libro de Job,» «Sobre la vida y hechos de Salomón rey» y «Comentarios al Eclesiastés.» *Alfonso de Flores* expuso el «Eclesiástico.» El Cardenal *Francisco de Toledo*, estrella esplendidísima de España, nacido, según sus biógrafos, en la misma casa de San Zóilo, predicador insigne en Roma (1), gran intérprete y exégeta habilísimo, produce entre otros muchos partos de su ingenio fecundo los «Comentarios en el Evangelio de N. S. Jesucristo según San Juan,» «Exposición de doce capítulos del Evangelio según San Lucas» y «Comentarios y notas en la Carta de San Pablo á los Romanos.» Por último, y para abreviar, diremos que resultaron expositores cordobeses de fama, cuyas obras aún se buscan: *Martín de Roa* y *Andrés Núñez de Andrade* (2), á los cuales puede agregarse *Pedro Merchán*, de quien es un «Diccionario de voces hebreas» para la buena y exacta inteligencia de los originales.

De *Teología Moral*, en el cual estudio nadie aventajó á España en ese período científico, nosotros tenemos á *Alfonso Fernández*; *Antonio Fernández de Córdoba*; *Diego Bravo*, franciscano, natural de Belalcázar (3); *Juan Enriquez*, agustino, autor de «Cuestiones prác-

(1). Era en Roma dicho vulgar: «Toletus docet, Panigarola delectat, Lupus autem movet (*Jani Nicii Erythrei* Pinacoth. 1-78).»—*Juan de San Antonio* (Bibl. franc. 1-319) lo expresa así: Toletus doctissime, Lupus vehementissime, Panigarola facundissime verbum Dei annuntiabat.»

(2) *Martín de Roa* S. J. († 1637) escribió *Singularium locorum et rerum* ll. 5; «De die natali sacro et profano;» *Singularium item locorum* l. 6, y otras obras que cita *Backer* 5-623 ss.—*Núñez de Andrade* imprimió «Vergel de la Escritura divina» Córd. 1600, ap. *Joan. Barrera*, fol.

(3) «Tratado de algunos documentos etc. que el Confesor debe guardar» por Alf. Fernández: Córd. ap. D. Galván, 1589.—*Ant. Fernández de Córdoba* († 1634), cordobés, dió á luz en Granada, 1621, «Instructio Confessariorum.»—*Diego Bravo* tiene «Gobierno espiritual y guía de penitentes.»

ticas de casos morales;» *Marco Antonio Bravo*, quien el 1674 llevaba aquí la dirección en las cuestiones sobre probabilismo, que por más de un siglo tanto movimiento impulsaron á la ciencia teológica (1). *Francisco de Córdoba*; *Enrique Henriquez*; *Vicente Mexia* (2); *Juan de Cárdenas*, sevillano, pero catedrático y vecino de esta ciudad, autor clásico por su libro «Crisis theológica bipartita» de la cual obra dijo el Colegio S. J. de Córdoba: «Sincere profiteamur opus hoc omnibus numeris absolutum, expostulationibus et votis doctissimi Caramuelis ipsiusque ingenio et acumini respondere, communique et publico doctorum plausu et subsellio excipiendum;» y para callar otros, llamaré vuestra ilustrada atención sobre el nobilísimo cordobés, gloria verdadera de la pátria, el jesuita *Tomás Sánchez*, autor moralista celeberrimo entre todos los de ese siglo, escritor también clásico (3), cuyos «Diez libros de disputas acerca del sacramento santo del Matrimonio» son, no perjudicando á sus otras producciones, la mejor obra que se registra en el catálogo de los escritos pertenecientes á esta sección de la Teología.

Escribieron también de Teología práctica, pero en

(1) *Marc. A. Bravo* cordubensis († 1674) publici juris fecit *Excitatoriam beneficiariorum de opinionibus improbabilibus*, Varese 1672, in 4.º—*Hurter* II, 252.

(2) De *F. de Córdoba* son «*Summa Moralis*» y «*Conciones de tempore ac de Sanctis*» (*Alph. Ferdin.* in *Catal. Dom. Script.*)—Al *Enriquez* S. J. le llama cordobés *López Feria* (IV. p. 295); enseñó Teología y Filosofía en el Coleg. de Sta. Catalina, y es su obra: *Theologiae Moralis summa*, Salamanca, 1591-93, tres tomos. Otro libro suyo «*Summa moralis Sacramentorum*» fué puesto en el Índice *donec corrigatur* por decreto de 7 agost. 1603.—De *Fr. Vic. Mexia* es «*Saludable instrucción del estado del Matrimonio, etc.*» Córd. 1566, in 4.º

(3) Las mejores ediciones de sus obras son: «*Antvverpiae*» 1607, y «*Venetis*» 1740, v. 7, in f.—«*In Theología morali, quatenus ea agit de matrimonio, Sánchez auctor est classicus, in praeceptis tamen hinc inde nimis benignus*» (*Hurter*, I, n. 113, pág. 418).»

la sección que llaman de *Derecho Canónico*, el letrado *Francisco Torreblanca y Villalpando* (1); el Deán de Granada *Juan Benitez Montero*, de Cabeza de Buey; *Juan Mohedano*, auditor de la Rota Romana, natural de Pedroches; los obispos *Diego de Simancas*, *Fr. Bernardo de Fresneda*, y *Fr. Domingo Pimentel*; el malagueño *José de Alderete*, canónigo de Córdoba, luego jesuita después de resignar la prebenda en su hermano el literato *Bernardo de Alderete*; el doctoral y arcediano de Castro *Andrés de Rueda Rico*, á quien Paulo V nombró Refrendario de ambas Signaturas; *Fr. Gregorio de Alfaro*, benedictino y natural de esta población, y el Inquisidor de la fe en Córdoba *Juan Escobar del Corro* (2). Pero entre todos descolló por su vasta erudición, talento perspicaz y sus muchos y útiles escritos el *Dr. D. Luis Antonio Belluga y Moncada*, canónigo lectoral desde 1689 á 1705 en que, á instancias del Cardenal Salazar y del Beato Posadas, aceptó la mitra de Cartagena, y cuyo elogio hizo así el papa Clemente XI, al darle el Capelo: «Creare inténdimus...

(1) «Epítome delictorum etc. ll. 4.» «Juris spiritualis practicabilium ll. 15 etc.» *Hispal.* 1618, *Cordub.* 1635.

(2) *Benitez* escribió sobre «Jurisdicción eclesiástica que tienen los Vicarios generales de los ejércitos de mar y tierra (Madrid, 1679).»—*Mohedano* «Decisiones Rotae Romanae (Bononiae, 1578).»—*Simancas*, de quien dice Covarrubias (l. 2, Variarum c. 8, n. 5) *vir cordubensis omnium consensu doctissimus*, y Sarmiento (l. 1 Selectarum c. 1, n. 10) *divini et humani juris peritissimus, variaequae lectionis thesaurus referitissimus*, publicó «De dignitate episcoporum tractatus» Antwerpenpie, 1573.—*Fresneda* hizo la *Colección de Estatutos de la Sta. Iglesia*.—De *Pimentel*, embajador en Roma sobre varios asuntos de derecho y abusos de la Curia y Nunciatura, hay muy docto impreso de su comisión.—*Alderete* (J.) escribió «De religiosa disciplina tuenda.»—*Rueda* imprimió «Varios Alegatos.»—*Alfaro* «Gobierno eclesiástico y seglar que contiene la Pastoral de S. Gregorio Magno etc.» Alcalá, 1601: también dió á luz la «Vida del obispo Reinoso.»—*Juan Escobar del Corro* «Tres tractatus: I De utroque foro; II De Confes. sollice.; III De Horis canonicis» *Cordub.* ap. *Salv. de Zea*, 1642, 2 t. in fol.

Ludovicum Belluga, Episcopum Cartaginensem orthodoxae veritatis zelatorem máximum; Pontificiae auctoritatis intrépido defensorem; Ecclesiasticae libertatis assertorem fortíssimum; *magnum religiosissimae Hispaniae nationis lumen et ornamentum.*» Consérvanse en la biblioteca de la Catedral, encuadrados en tres gruesos volúmenes, los manuscritos de sus obras canónicas con este título *Votos y dictámenes originales en recursos y causas de la Silla Apostólica y sus Congregaciones* (1).

En *Historia Eclesiástica* y sus auxiliares trabajaron (2) el gran cronista é integérrimo crítico *Ambrosio de Morales*; *Amaro Centeno*; *Hernando del Castillo*, «gloria de la religión dominicana, cuya crónica escribió con tanta sinceridad como elocuencia digna de un Demóstenes cristiano;» el jesuita *Alfonso García de Morales*; el trinitario *Mtro. Fr. Alonso de Herrera*; *Fray Cristóbal del Busto*; *Francisco Carrillo*; el carmelita *Fray Miguel Muñoz*, cordobés como los antedichos; *Francisco Melgar*, de Puente Genil; *Pedro Lozano*; el jesuita, natural de Córdoba y escritor en Méjico, *Andrés Pérez de Rivas*, y el docto, discreto, sapientísimo é infatigable magistral *Juan Gómez Bravo* (3).

(1) Nació en Motril y fué bautizado en su iglesia parroquial á 30 de noviembre de 1662; fué nombrado Cardenal presbítero con el título de Santa Praxedes en 29 de noviembre de 1719, y pasó á mejor vida el 22 de febrero de 1743.

(2) Todos los historiadores de que se hace aquí mención se ocuparon en referir sucesos de España, de Andalucía, de Córdoba, de Ordenes Religiosas, de Indias, etc., y trataron de los asuntos eclesiásticos de aquella época; por donde resultan interesantes para la Historia de la Iglesia.

(3) El Dr. *Juan Gómez Bravo* nació en Cabeza de Buey el 19 de noviembre de 1677; obtuvo la magistralía de Córdoba á 2 de octubre de 1714; fué Vicario Capitular en la vacante del Ilmo. Sr. Salazar y murió en 1744. Su principal obra fué «Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y obispado.» La reimprimió *Pedro de Cabrera*, en 1778.

Escribieron de Liturgia *Luis de la Vega* y *José Antonio Moreno* (1); de Teología Pastoral *Fr. Juan de Almoguera* (2); de Oratoria Sagrada y Sermones *Alfonso Cabrera*, *Antonio Ruíz de Morales*, *Juan Pérez de Roxas* (3), *Gaspar López Serrano* y el *Beato Francisco de Posadas* (4); de Derecho Civil *Andrés Angulo*, *Antonio Córdoba de Lara*, *Juan Castilla y Aguayo*, *Juan de Góngora*, *Alonso Carrillo Laso* y el medio-rationero y provisor del obispado *D. Antonio Maldonado y Monje* (5); de Mística y Ascética *Agustín Núñez Delgadillo*, de *Cabra*, *Fr. Bernabé* y *Fr. Juan*, de *Palma del Río*, *Antonio Ortiz de Zúñiga*, de *Belalcázar*, *Fr. Fernando Zárate*, madrileño, profesor muy acreditado en su convento de *San Agustín* de esta ciudad, *Fernando Gómez de Algaba*, de *Montilla*, y los cordobeses *Juan de Luna*, *José López de Ezquerria* y *Fr. Jacinto de la Cruz* (6); de Filosofía *Gonzalo de Ayora*, *Fr. Raimundo del Valle*

(1) *Luis Vega*: «Kalendarium perpetuum etc.» *Córd.* ap. *Gab. Ramos Bezarano* 1607.—*J. A. Moreno*: «Origen de decir todos los días el Martirologio,» «Sobre el *Sursum corda*» y un tomo de «*Anales*.»

(2) «Instrucción á Curas y Eclesiásticos de las Indias» por *Fr. J. de Almoguera*, cordobés, trinitario.—*Mad.* 1671, 4.º

(3) *Nic. Ant. Nora* I, 14, 160, 758, 529.

(4) «Ladridos Evangélicos del perro,» «Destierro de las ignorancias del hombre,» «Camino para la conversión de las almas» etc. son los títulos de las obras de sermones del *B. Francisco*.—*Fr. Pedro de Alcalá*, *Vida del Vc. P. Posadas*, p. 748.

(5) *Angulo*: «Comment. ad Leges Regias Meliorationum» 1585.—*Córd. de Lara*: «In Legem *Si quis à liberis* etc. sive de re alimentaria» *Hisp.* 1575.—*Castilla y Aguayo*: «El perfecto regidor» 1586.—*J. Góngora*: «Discept... de manumissis in testamento».—*Carrillo Laso*: «Importancia de las Leyes,» «Soberanía del Reino» etc.—*Maldonado*: «*Justitia Galeata*.»

(6) *Núñez*: «De la victoria de los justos,» «Abecedario espiritual.»—*Fr. Bernabé de P.*: «*Vita Spiritus*.»—*J. de Palma*: «Reglas para la oración.»—*O. de Zúñiga*: «De metu mortis.»—*Zárate*: «De la paciencia cristiana.»—*G. de Algaba*: «Primera parte del Arte de servir á Nuestra Señora etc.»—*Luna*: «Documentos espirituales» y «Norte de consideración.»—*L. Ezquerria*: «*Luceana mystica*» (*Venetii*, 1722).—*Fr. Jac. de la Cruz*: «*Relox del divino amor*» *Córd.* 1729.

y *Juan Hidalgo* (1), los tres de esta diócesis; de Hagio-
logía ó historia de santos y venerables, y de imágenes
sagradas *Carrillo Sotomayor*, *Páez Valenzuela*, *Gonzá-
lez Recio*, *González Torneo*, *Cárdenas de Angulo*, *Fray
Fernando de Torquemada*, el capellán de la Fuensanta
Don Fernando Molina, *D. Enrique Vaca y Alfaro*, y el
ermitaño de San Agustín *Francisco Lucas de Córdoba*;
y en fin, para no ocuparme en escritores y hombres
doctos en otras ciencias (2) distantes de la Teología,
fueron maestros en el idioma de la Iglesia y en Hu-
manidades *Juan Aguilar*, de Rute, *Juan Martínez*,
S. J., *Valerio Francisco Romano*, *Andrés Martínez* y
Juan Sánchez, todos cordobeses, y escribió una gramá-
tica y diccionario japonés, para uso de las misiones, el
P. Juan Fernández, natural de Córdoba, compañero de
San Francisco Javier en su viaje á las Indias Orientales.

Otros hombres aventajadísimos, aunque no tengan
cabida en el censo de los escritores ilustres, empen-
dieron diversas sendas para elevar la Teología á su in-
teligencia científica, defender con actividad suma la
causa de la religión y contribuir con sus trabajos á hacer
tan brillante la época á que nos referimos. *Fr. Alberto
de Aguayo* (3), natural de esta ciudad y religioso del con-

(1) *Gund. de Ayora*: «De natura hominis.»—*Fr. R. del Valle*: «De
existentia animae,» «De quidditate» y «De immortalitate animae.»—*J.
Hidalgo*, agustino: «Cursus philosophicus ad mentem B. Aegidii Co-
lumnæ» *Cordub.* 1736, 4 t. in 4.º *Opus sat rarum*, dice Hurter: hay un
ejemplar en la Bib. del Cabildo.

(2) Pertenecen á esta época Soto de Barahona, Juan Gutiérrez Rufo,
Gonzalo Gómez de Luque, Garcilaso de la Vega *el Inca*, Baltasar, Cris-
tóbal, Andrés y Juan Bautista de Morales, Agustín Godóy Ponce, Fer-
nández del Hierro, Bernardo de Alderete, Pablo de Céspedes, Luis Gón-
gora y Argote, Luis Cabrera de Córdoba, Francisco Fernández de Cór-
doba, Gonzalo de Saavedra, Folch de Cardona, Castro y Medinilla, Co-
lodrero y Villalobos, Cristóbal de Castro, Alfonso de Burgos, Alfonso
de Carmona, Cipriano Pineda, Alfonso Grajales, etc. etc.

(3) Murió á 18 de noviembre de 1588, día en que le llegaron las
Bulas del obispado de Astorga.

vento de San Pablo, varón de singularísima prudencia y espíritu, descubre la secta de los *Alumbrados* y las ficciones de Sor María de la Visitación, de Lisboa; los Doctores *Velarde Morillo*, *López de Fromesta*, *Riaza y Cañete* y *Alvaro de Cárdenas*, capitulares, forman la representación digna y sábía de nuestra Iglesia en la célebre gran junta granadina para calificar las reliquias del Sacro-Monte; el lectoral *Juan Pérez Delgado* pone muy alta la nombradía del Cabildo representándolo en la Congregación habida en Madrid, en 1638; el penitenciario, primero que hubo de oposición, *Doctor Francisco de la Palma*, fué consultado como hábil canonista por muchas diócesis; *Gerónimo Corral* preside la Chancillería de Valladolid y es consejero del Rey, conservando aquí su prebenda; *D. Fernando Manuel y Mesía*, cordobés, llega por su ilustración al empleo de auditor de la Rota Romana, á la sede de Zamora y al arzobispado de Burgos; otro hijo de Córdoba, *Bernardino de Oliver*, eminentísimo teólogo de su siglo, de fraile agustino asciende hasta el Cardenalato: se distinguen como oradores muy elocuentes *Rodrigo Figueroa*, jesuita; *Miguel de Cárdenas*, carmelita calzado, y el inimitable é *Ilmo. Sr. Medina de Salizanes*, General de los franciscanos antes de regir la diócesis de Córdoba. No se hicieron menos célebres los obispos *D. Francisco Pacheco y Córdoba*, que atiende con preferencia á la enseñanza de la mujer cristiana, destinando su pingüe patrimonio para dotar una Casa de Doncellas (1) donde se instruyan y eduquen en el

(1) El pensamiento del Ilmo. Sr. Pacheco, al igual de su coetáneo el Cardenal Siliceo, fué acudir á la instrucción de la mujer, muchos años antes que en ello se ocuparan los estadistas modernos.—Murió el señor Pacheco en 1590, dejando por Administradores-Gobernadores de su

santo temor de Dios; *D. Francisco Alarcón y Covarrubias*, protector de los pintores, libreros y en general de todos los artistas, y que mandó delinear el Mapa del obispado (1); *D. Pedro Portocarrero* á quien dedicó Fray Luis de León el libro «Nombres de Cristo;» *Don Pablo de Laguna* á quien Vargas Machuca también dedicó su famosa «Descripción de Indias,» y *D. Francisco de Solís*, antes fraile de la Merced y profesor renombrado de Filosofía y de Teología en la Universidad de Salamanca, el cual aún muy jóven tuvo por contrincante al entónces ya maestro y después celeberrimo Cardenal De-Aguirre, apurando á este sábio en la argumentación silogística (2).

Final magnífico de esa hermosísima época son los nombres de los reverendos é ilustres prelados *Siuri*, *Ratto*, y *Salazar Góngora*, teólogos eminentes y sábios esclarecidos los tres; el primero de los cuales dió á la prensa *Theologia de Novissimis y Commentaria exegetica in sacrosancta quatuor J. Christi Evangelia*; el segundo *Decisiones Rotae cum argumentis et summariis*, en las que no se contienen sino aquellas sentencias dadas estando

Obra-Pía á los Sres. Deán, Doctoral y Magistral que por tiempo fueren de esta Santa Iglesia. Promovidos varios pleitos sobre el caudal relicto, no se dió Ejecutoria para tomar posesión de las rentas hasta el año 1745; comenzáronse las obras del Colegio en 3 de marzo de 1760 y se inauguró tan provechoso establecimiento con la advocación de Santa Victoria en 1791. Los primeros compatronos-administradores del Colegio fueron el *Dr. D. Francisco Javier Fernández de Córdoba*, Deán y fundador de las Escuelas gratuitas de la Imm. Concepción; el *Dr. Don Francisco Javier Delgado y Venegas*, Magistral, que después fué obispo de Canarias y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Patriarca de las Indias y Cardenal (este señor puso la primera piedra de la Iglesia), y el *Lic. D. Damián Espinosa de los Monteros*, Doctoral, más tarde Prior de esta Catedral y luego Abad de la de Baeza.

(1) Por mandato del Sr. Alarcón formó este Mapa (que se imprimió) *Don Luis David Hosfrichter*.—Al Ilmo. Sr. Alarcón se le dedicó un libro vertido del toscano con este título «La mejor Lis de Francia»

(2) Gómez Bravo: *Cutálogo*, II, pág. 758.

él presente siendo auditor en Roma; y al Ilmo. Señor Salazar, debe este Seminario, como queda dicho, el acrecentamiento y la perfección que necesitaba por aquellos días para corresponder á las exigencias científicas de edad tan floreciente.

Exemos. Señores: Una ojeada rapidísima sobre la *sexta* y última época de la Historia de las Ciencias Sagradas, en esta diócesis, nos hará recordar los trabajos de muchos sujetos ilustres por sostener el cultivo de todas las partes de la Teología en los tiempos modernos. Por razones de todos conocidas sucedió á la gloriosa edad de oro de las letras cordobesas, y claro está que en ello se incluyen las ciencias sagradas, un decaimiento espantoso que duró algo más de un siglo, y del cual por nuevos é interesantes empujes vamos insensiblemente saliendo, como si viviéramos en un período de transición mas allá del cual se vislumbra no lejano un lisonjero porvenir. Se escribió poco, se enseñó menos y se predicó contra todas reglas en la segunda mitad del siglo XVIII y en el tercio primero del presente siglo. Hay obras de varios escritores; pero en aquellas más distantes adviértese escasa firmeza de juicio, derroche grande de palabras, malas formas y un culteranismo extravagante; bien que por ventura no se sostengan errores de doctrina, quizás por quedarse lejos las corrientes jansenistas, las influencias del regalismo y aun las disquisiciones de la filosofía. No llegaron hasta aquí las especulaciones demasiado libres, ni el falso misticismo de las nuevas escuelas alemanas y eclécticas, ni los estragos que á la religión se siguieron de los sistemas más ó menos influyentes

de Baader, La-Mennais, Hegel, Hermes y Bautein. Solamente en los últimos tiempos, ayer, puede decirse, es cuando levantóse polémica y hasta se animó controversia científica con el protestantismo, que se despide, y el racionalismo naturalista que se nos viene entrando por las puertas, del brazo de la indiferencia religiosa.

Existieron, no obstante, autores eminentes y teólogos distinguidos en la segunda mitad del siglo anterior. *José de Castilla*, catedrático de la de Vísperas de Teología, en este Seminario, escribió (1) un excelente tratado «De Angelis.» *Fr. Juan de Santa María*, trinitario, profesor de Teología Moral, dió á la prensa «Práctica de examen de ordenantes» (2). *Diego Martínez*, S. J., cordobés, se hizo digno de las mayores alabanzas por sus trabajos sobre la Biblia, es á saber: *Commentaria in Abdiam*, «Tractatus de sacris lapídis», *Commentaria in Epístolam S. Jacobi*, «Commentaria in Apocalypsim» y en español su «Tratado sobre el Padre nuestro» (3).» El obispo *D. Miguel Vicente Cebrián* distinguióse en la Catequesis y por sus conocimientos canónicos (4). El jesuita *Francisco Ruano*; el párroco de Montoro *D. Fernando López Cárdenas* y el célebre médico *Bartolomé Sánchez Feria* dieron recomendables producciones sobre puntos importantes de la Historia eclesiástica, aunque solo procurasen el esplendor de la historia pátria, y todos ellos mostra-

(1) Se conserva el manuscrito en la Biblioteca del Seminario.

(2) Córdoba: en la Imp. del Colegio de la Asunción, 1741, 4.º, 446 páginas é Indice.

(3) También son suyos los libros «Vida de San Juan de Dios,» «Marte Español» y «Matrimonio casto entre Henrico y la verdad.»

(4) Nació en Zaragoza, á 29 septiembre 1691, y murió en 30 de mayo de 1752.—Escribió una *Carta Pastoral Catequística* en 2 tomos, 8.º, y otras dos *Pastorales* canónicas para Curas y beneficiados.

ron conocer la *Epigrafía* y los antiguos monumentos cristianos (1); y *Marín-Velázquez de los Ríos* escribió «Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba» (2). En Mística y Ascética se distinguieron el Hermano *Juan de Dios de San Antonino* (3) con sus «Máximas cristianas y colección de desengaños» y *D. José del Castillo y Valle*, rector perpétuo de la parroquia de Santiago, traduciendo á nuestro idioma el libro de Belarmino «Frutos de la Vida.» Publicaron vidas de Santos y Venerables ó *monografías* de imágenes y santuarios el *Lic. José López Baena*, el *Dr. José Francisco Camacho*, *Fr. Gerónimo José de Cabra*, *Gerónimo Vilches*, *Miguel Vicente Jurado*, rector de la Piedad, y *Fray Gabriel Ordoñez*, domínico. En Derecho civil y canónico, si nó como escritor, como coleccionador infatigable ocupóse por manera digna de loa el presbítero *Don Gregorio Pavia* (4); y merece especial mención entre los oradores, por haber predicado con gran aplau-

(1) *Historia General de Córdoba*, por el P. Francisco Ruano, t. I, Córdoba, por Francisco Villalón (el escudo lleva la fecha de 1760).—*Disertaciones* (1.^a y 2.^a) *sobre el día fijo del glorioso tránsito de San Fernando*, por D. Fernando L. López de Cárdenas, cura propio de Montoro. Córdoba: Juan Rodríguez, calle de la Librería (la aprobación es de 1767).—*Franco ilustrado*, por el mismo autor y en la dicha imprenta. *Descubrimiento de monumentos romanos y godos en Montoro*. Idem 1786.—*Palestra Sagrada, ó Memorial de Santos de Córdoba*, con Notas, Apéndices, etc., por D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales.—Córdoba, 1772, 4 tomos.

(2) Don Antonio Moreno Marín-Velázquez de los Ríos fué Capellán de la Veintena en el coro de esta Santa Iglesia Catedral y natural de esta ciudad.

(3) Antes de ingresar en la Congregación de las Ermitas de Córdoba fué Señor de Villaverde y de los Galapagares y marqués de Santaella.

(4) En 1797 compró el Cabildo de la testamentaria de este distinguido literato cordobés 194 tomos, en folio, con el título de «Alegaciones Legales» y 85 gruesos volúmenes con el de «Papeles Varios» ó sea, 279 tomos, en los cuales bien podrán contarse cinco mil y más impresos y manuscritos de los siglos XVI al XVIII.

so en España y en Italia, el *P. Juan Osuna*, jesuita, cordobés (1).

Con noble empeño y más ardor se ha cultivado el estudio de las ciencias sagradas en utilidad de la religión verdadera, durante el presente siglo. Además de las obras del *P. Mtro. Muñoz Capilla* (2), agustino, se publicaron para el progreso y fomento de las ciencias teológicas libros muy apreciables, sobre Teología positiva por el magistral *Golmayo* (3); sobre Sagrada Escritura por el *P. Agustín Moreno* (4); sobre Derecho Canónico por el *Emmo. Sr. Tarancón* (5), obispo que fué de esta diócesis, el doctoral *Trevilla* (6), el *Ilustrísimo Sr. Gómez Salazar*, profesor que ha sido en este Seminario y hoy obispo de León (7), y el *Sr. Begué y Diego* (8), que ha vestido esa honrosa beca y es ahora deán de Orihuela; sobre Historia Eclesiástica por el *Ilmo. Sr. Aguilar*, obispo de Segorbe y antes rector

(1) Poseía el latín, griego, francés, inglés é italiano además de la lengua pátria. En Italia pronunció una oración contra los invasores republicanos franceses, que se imprimió, y luego traducida al castellano se leía á los soldados españoles para inflamarlos (*P. Maruri: Manual de Retórica Sagrada*, pág. 48).

(2) Recientemente se han publicado algunos «Escritos póstumos» de este sábio cordobés en la *Revista Augustiniana* de Valladolid.

(3) «Exposición del Símbolo» Córdoba: Imp. de García Tena (dos tomos de 614-598 páginas). Esta obra quedó incompleta por muerte del autor en 1858.

(4) «Concordia Evangélica» Córdoba: 1853.

(5) Además de sus escritos canónicos imprimió unas *Lecciones de Historia* bastante apreciadas.

(6) Escribió muy doctamente sobre «Diezmos» y con tal motivo le fué dedicada la brillante Elegía *Quid juvat heu! decimas calamo defendere compto*, obra de un sacerdote gaditano, que tradujo y parafraseó con habilidad suma el notable humanista cordobés director de las Escuelas de la Inm. Concepción *D. Rafael González Navarro*.

(7) Entre otras obras tiene, en unión con D. Vicente de la Fuente, *Tratado teórico-práctico de procedimientos Eclesiásticos*, 4 tomos.

(8) «Ministerio parroquial según el Concilio de Trento.» Alicante 1881.

de este Colegio (1). De Liturgia han escrito *Jiménez Hoyo*, el capellán de Linares *Fr. Lucas de Córdoba*, y *Díaz Almoguera*; de Hagiología, *Heredia y Río*, *Fray Salvador Laín y Rojas*, *José Cantero* y *Fr. Alejandro de San Rafael Navarro* (2). Con carácter apologético ha considerado la Religión católica en una de sus más grandes manifestaciones, *en su influencia sobre la palabra humana, ó sea, la elocuencia aplicada á la Religión* (3), otro hijo ilustre de esta Casa, el *Dr. Conde y Luque* actualmente catedrático de la Universidad Central; y con ocasión de la famosa Encíclica *Aeterni Patris Unigenitus Filius* hizo el elogio y la demostración de que «la Teología es verdadera ciencia, la más perfecta, la más sublime, la más útil y la más deleitable entre todas las ciencias» el que es hoy nuestro querido rector, tan modesto como estudioso canónigo penitenciar, *Dr. Jerez y Caballero*.

Para la enseñanza popular publicó hace poco el escritor católico *Sr. Cuesta*, abogado de Cabeza de Buey, «Lecciones Bíblicas y Poesías Religiosas.» *Por el pueblo y para el pueblo* dieron á luz los distinguidos profesores de este ilustre Claustro *Aguilar Medina* y *Soriano Barragán* su «Refutación científica de los principales errores del Protestantismo y Socialismo, en lenguaje claro y sencillo al alcance de todas las inteli-

(1) *Compendio de Historia Eclesiástica general*: Madrid, 1877.—«Errores históricos», tomo 1.º—Córdoba, 1882.

(2) Escribieron *monografías* de hombres célebres cordobeses: el *Dr. Jerez* la del «Cardenal Toledo;» *Parón* la de «Góngora y Argote» y la del más ilustre poeta cordobés de los tiempos modernos el «Duque de Rivas;» *González Francés* (D. Saturio, † en 1871) las de «Bernardo de Alderete» y «Ambrosio de Morales;» *Soriano y Barragán* la de «San Alvaro;» *Romero Barros* la de «Pedro de Córdoba» y su famoso *Cuadro de la Anunciación*; *Gómez Salazar* la de «Osio» y también se han publicado las de «Siuri,» «Pablo de Céspedes.» «Valdelomar,» etc., etc.

(3) Córdoba: Martínez y Talleda, 1866.

gencias,» producción laureada con el *primer premio* en certamen celebrado por la Juventud Católica, en 1871. A la vindicación de la verdad y para combatir las apariciones y progresos del error contribuyeron, en el período de controversia (1869-1878), las revistas científico-religiosas *La Tradición*, *El Antídoto* y *El Amigo Católico*, en que manifestaron muchos escritores cordobeses el ardiente deseo que aquí reina de extender y elevar á un alto grado la ciencia católica, y por consiguiénte la sagrada Teología y sus auxiliares. Para los filósofos y los sábios dió á la estampa el Emmo. Cardenal *Fr. Zeferino González*, siendo obispo de esta diócesis (1), su magnífica *Historia de la Filosofía*. Para instrucción general de sus fieles súbditos publica nuestro actual dignísimo Prelado frecuentes *Pastorales* llenas de ciencia teológica, al propio tiempo que dá modelos á la Oratoria Sagrada con sus *Sermones* y confirma las armonías existentes entre la razón y la fe, la hermandad estable entre la revelación y la ciencia, en sus inspiradas *Poesías Religiosas*. En fin, y callando nombres que todos conocemos, no escasean en el Clero diocesano profesores, oradores y publicistas que trabajen en el desarrollo de la ciencia teológica aprovechando los adelantos científicos en bien de la Religión; ni faltan, entre los seglares (2), hombres llenos de fe y

(1) También son suyas las siguientes obras: *Philosophia elementaria*: tres tomos en 4.º—*Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*: tres tomos en 4.º—*Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales*: dos tomos en 4.º—*Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, el 3 de junio de 1883.

(2) Siendo muy difícil citar los muchos escritores y literatos que ilustran esta provincia con su estudio y producciones, me limito á tomar de *El Homenaje de los Escritores Católicos Españoles á León XIII* (Barcelona: 1888) los nombres de los naturales de Córdoba y su diócesis, ó vecinos y residentes en ella por razón de su dignidad ó empleo,

amigos de la sabiduría, que unan sus valiosos esfuerzos á la buena voluntad de los sacerdotes; y de esos estudios y trabajos puede esperarse con fiadamente utilidad y provecho para la vindicación de la fe católica y engrandecimiento de las Ciencias Sagradas.

Seminaristas: hijos sois de una noble pátria que dió siempre honra á la Iglesia, baluartes bien fortificados á la doctrina cristiana y elementos de razón é inteligencia para sostener la base firmísima que tiene en el país el catolicismo. Desde los tiempos apostólicos hasta el presente día nunca se echó de menos, en esta tierra hidalga, propaganda evangélica, controversia sólida, ciencia positiva, moral fundada en la justicia, amor á Dios, desarrollo de la Teología, sangre que dar por Jesucristo y acciones heroicas para conseguir su reinado social en esta diócesis. Seguid, vosotros, los pasos de la ciencia y llegareis á la cumbre anhelada de la verdadera sabiduría.

Excmo. Señor; Señores: Extended vuestra caritativa indulgencia hasta la última frase de esta pesada, pero incompleta oración, y ayudad todos al Seminario Conciliar de San Pelagio en la obra grandiosísima de unir amigablemente en lo venidero, como lo están en la Historia, la fe divina con la ciencia humana.

HE DICHO.

que firmaron el «Mensaje de los Escritores á Su Santidad, con ocasión del Jubileo Sacerdotal del Papa:» El Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros y, por orden alfabético, los Sres. Abadías, Alcalde, Avilés, Barcia, Barasona (D. Joaquín y D. Salvador), Burillo, Castillo (D. Rodolfo), Cuesta (D. Pedro), Díaz Carmo-
na, Fernández Ruano, García Lovera (D. Rafael), González Ruano, González Francés (D. Aureliano y D. Manuel), Herrera (D. Luis), Jerez, Jiménez Amigo, Jover y Sans, López (D. Félix), Llácer (D. Enrique), Martínez Alguacil, Montis, Navarro Porras, Pavón (D. Francisco de Borja), Riera, Rodríguez Blanco, Ruíz de León, Ruíz (D. Miguel José), Soriano y Barragán, Torres-Cabrera (Conde de), Torres y Torres, y Vaque-
ro Jiménez.







